

**PEDRO FERRÉ:
SU PENSAMIENTO POLÍTICO**

Por el académico Dr. Enrique de Gandía

PEDRO FERRÉ: SU PENSAMIENTO POLÍTICO

La vida del brigadier general Pedro Ferré (1788-1867) ha sido una lucha continua por el progreso de su provincia de Corrientes, donde nació y murió, y la organización nacional. Algunos historiadores lo han considerado un hombre de ideas localistas o provincialistas. Es un error. Sus comprovincianos, salvo alguna excepción, le han hecho justicia. Hoy su biografía es conocida en sus detalles y asombra por la exactitud con que vio los problemas de su tiempo y los del futuro. Sin remontarnos a los escritos publicados en su vida, que tanto lo elogian como combaten, recordaremos que de él se han ocupado historiadores eminentes como Manuel Florencio Mantilla y Manuel V. Figuerero. En 1935 publicó una breve y completa biografía Carlos María Saravia. Angel Acuña, en 1937, demostró la pasión que dominó al general José María Paz en sus juicios sobre Ferré. Juzgar a Ferré a través de Paz y no de sus propios escritos es algo impropio y erróneo. Paz buscaba el mando absoluto; Ferré, la organización nacional y la libertad de las provincias para comerciar y vivir. En 1942, Wenceslao Néstor Domínguez dio a conocer su estudio sobre *Ferré, Paz y el Ejército de Reserva hasta Caaguazú*. Al año siguiente, 1943, imprimió otro trabajo sobre *Ferré, Paz y el Ejército de Reserva después de Caaguazú*. Muchos hechos quedaron en claro: la oposición de los intereses exclusivistas de Buenos Aires y los liberales de Corrientes, las ciudades del Litoral y otras provincias, o sea, la libre navegación de los ríos y la protección a las industrias nacionales;

las disidencias entre Ferré y Paz que no admitía la supremacía del gobernador y abandonó Corrientes cuando hubiera podido convertirlo en la base de las operaciones para lograr la unidad nacional. Todo esto explica el desastre de Arroyo Grande, el 6 de diciembre de 1842, que fue el fin de Ferré y el triunfo de Urquiza con la prolongación del sistema porteñista. En 1962, otra vez Carlos María Saravia editó un estudio sobre *Pedro Ferré y su obra en Corrientes en la instrucción pública*. Por último, en 1964, Ernesto Hilario González escribió sobre *Pedro Ferré, sus luchas por el federalismo*.

La biografía de Ferré es bien conocida: cinco veces gobernador de su provincia, fundador de pueblos que hoy son pequeñas ciudades, autor de tratados interprovinciales, introductor de la imprenta en Corrientes y del sistema de enseñanza lancasteriano, diputado, brigadier general. Vida intensa y desinteresada, ejemplo de padre de familia y ciudadano honesto. Y, en especial, hombre culto. Esta afirmación nuestra contrasta con las declaraciones del general Paz que lo acusa de ignorante y de Pedro de Angelis que lo llamaba carpintero, por ser dueño de un importante astillero. Las memorias de Ferré, tal vez corregidas en la imprenta, nos muestran a un escritor de ideas claras, que sabía exponer con sencillez y corrección sus pensamientos. Pocos escritos de otros autores nos explican con tanta exactitud y comprensión los momentos políticos que sufrió nuestra patria frente a las exigencias de la política bonaerense. Fácil es entender el drama argentino, o sea, nuestra historia, con el relato sereno, preciso y luminoso de Ferré. Nada hay de obscuro ni de complicado en nuestro ayer. Son los historiadores, con su conocimiento a medias o deformado de los sucesos y, en particular, de sus causas, los que nos han sumergido en una historia que, a más de intrincada y engorrosa, era incomprensible y polémica. Ferré es el expositor que no oculta verdades, que expone los principios políticos de su provincia y de gran parte de la Argentina y de los gobernantes que sostenían otros ideales o propósitos. Esta *Memoria del Brigadier General Pedro Ferré*, que va de octubre de 1821 a diciembre de 1842 y tiene como subtítulo *Contribución a la historia de la provincia de Corrientes en sus luchas por la libertad y contra la tiranía suscripta por el general Ferré en febrero de 1845 en San*

Borja (Brasil), fue publicada por sus descendientes en Buenos Aires, por la imprenta y Casa Editora "Coni", en 1921. Desde entonces ha sido muy leída y utilizada, sobre todo por su enorme apéndice documental, pero no se ha apreciado en la magnitud de su extraordinaria importancia. Es un complemento a las memorias de otros personajes de nuestro pasado que también lucharon por la libertad e igualdad de todas las provincias argentinas oprimidas por el monopolio o "imperialismo" de Buenos Aires. Es un hecho curioso que los hombres que anhelaron una Argentina unida, con libertad de comercio, una Constitución, una capital, un gobierno nacional y otros provinciales, hayan escrito sus memorias para dejar una constancia, en el futuro, de sus esfuerzos para lograr esos ideales, y que sus contrarios, quienes defendieron el aislamiento de las provincias, el anticonstitucionalismo y el anticongresismo, es decir, el gobierno del pueblo argentino, no hayan sabido confiar al papel sus ideales antinacionales y antirepublicanos.

Los memorialistas políticos argentinos son muchos y en sus páginas no hay contradicciones. Todos coinciden en su amor a la organización nacional por medio de un Congreso y una Constitución. Eran los continuadores de los ideales de mayo y de julio, expuestos en sus primeros y fundamentales documentos: llamado a las provincias, en 1810, para que enviasen diputados al Congreso, aprobación de una Constitución y libertad de nación independiente. Los ideales de mayo habían sido rotos con la suspensión del Congreso, cuyos diputados dejaron de serlo para incorporarse a la Junta, el envenenamiento de Moreno, que había traducido la Constitución norteamericana para adaptarla a la realidad argentina, y la dependencia, no de otras naciones, pero sí de Buenos Aires que pasó a ocupar el lugar y mando de la vieja España.

Era preciso organizar la nueva patria, la nueva nación, con un Congreso, una Constitución y plenos derechos de igualdad y libertad para todas las ciudades y provincias de esta parte de América y del entero continente declarado independiente el 9 de julio de 1816. La unidad del continente americano había sido rota por los federalistas del mundo bolivariano, que hicieron morir al gran Bolívar en la tristeza y desesperación, y los federales del antiguo vi-

rreinato que estuvieron a punto de convertirlo en un pequeño caos de catorce naciones absurdas y famélicas.

La vida de Ferré comenzó a ser conocida, en sus rasgos principales, en 1872, con un folleto del doctor Saravia titulado *Apuntes históricos sobre la carrera pública del brigadier general don Pedro Ferré*. Estudios posteriores y la aparición de su *Memoria*, en 1921, han permitido profundizar su existencia y conocer sus ideas políticas. Hoy podemos reconstruir su pensamiento con sus propias palabras. En primer término descubrimos una verdad que no siempre se divulga: la independencia de España trajo males, desórdenes, delitos, que antes no se conocían. La libertad del pueblo lo autorizó a cometer todo género de abusos. Además, unos gobernadores, surgidos de las clases pobres, pretendían dominar en sus tierras y en otras que no les correspondían. Ferré nos dice, en el primer capítulo de su obra: "No quisiera recordar la abyección en que se halló mi patria cuando después de haber sacudido el yugo del rey de España quedó uncida al de Buenos Aires y, a la vez, al de don José Artigas y al de don Francisco Ramírez, que cualquiera de los tres hacían desear el primero". Era algo que, en tiempos del rey, no ocurría. El pueblo desencadenado, sin los frenos de otras épocas, creyó que era dueño de sus apetitos. Dice Ferré: "Se vio en Corrientes una sociedad pública de ladrones, que salían de noche con música, y al son de ésta robaban almacenes, pulperías y casas particulares de la ciudad, teniendo a ésta en consternación, y obligando a muchos a ocultar sus intereses en los templos y conventos, y ni éstos estuvieron seguros de su rapacidad, pues una noche, con engaños, le hicieron abrir la puerta de su celda al fray José de la Quintana, y sorprendiéndole, le vendaron los ojos y le robaron los intereses que allí habían tratado de asegurar". Ferré recuerda que Artigas había tenido "la provincia entera a discreción de los indios misioneros y de los que sin serlo se unían a ellos haciendo alarde de su inmoralidad". Los vecinos eran "azotados públicamente y obligados a carpir por sus manos la plaza de la ciudad". En la ciudad de Goya fueron "ultrajadas las familias y emigrando a países extraños, y ciudadanos beneméritos errantes por los montes para salvar la vida". El coronel León Esquivel, perseguido por el gobernador Juan B. Méndez, vivía oculto en lo de Galarza.

Derrocado Artigas, el Supremo Entrerriano Francisco Ramírez sujetó la provincia de Corrientes, restableció el orden y se llevó a la juventud "para servir de instrumento de la ambición de aquél déspota, y fusilados, como por gusto, por su digno teniente don Lucio Mansilla". Ferré no omite elogios a Ramírez, por su valor y su triunfo sobre Gregorio Aráoz de La Madrid.

Muerto Ramírez, vino la revolución de 1821 que dio a Corrientes su verdadera autonomía. Ferré la organizó con el comandante León Esquivel. Estalló la noche del 6 de octubre de 1821. El 12 de octubre fue arrestado Evaristo Carriego, lugarteniente de Francisco Ramírez y gobernador de Entre Ríos y Corrientes. Un Congreso aprobó una Constitución. Corrientes fue la primera provincia que tuvo una Constitución. Seis meses más tarde, el 13 de marzo de 1822, tuvo otra la provincia de Entre Ríos. Lucio V. Mansilla había alejado de Paraná a Ricardo López Jordán, hermano de Francisco Ramírez, el 23 de setiembre de 1821. En Corrientes fue nombrado comandante de armas el sargento mayor Nicolás Atienza, y primer gobernador constitucional, Juan José Blanco.

La Constitución de Corrientes o *Reglamento provisorio constitucional*, empezó por declarar que la religión del Estado "es la católica apostólica romana". Eran ciudadanos los nacidos y residentes en la provincia con veinticinco años de edad o emancipados. Los españoles europeos no tendrían voto activo o pasivo mientras España no reconociese la Independencia. Los que hubiesen prestado importantes servicios a la causa podrían obtener la carta de ciudadanía. Los extranjeros que supiesen leer y escribir, con cuatro años de residencia en el país, un capital de cuatro mil pesos o una profesión útil, tendrían voto activo. A los diez años tendrían voto pasivo a las magistraturas exceptuando la de gobierno. Los extranjeros no domiciliados en la provincia y sin carta de ciudadanía no podrían recorrer el interior de la provincia. Se exceptuaban los que fomentasen establecimientos de agricultura. La provincia tenía el poder legislativo. El poder ejecutivo debía mandar y dirigir las fuerzas de mar y tierra, la provincia, conservar el orden y la libertad y seguridad individual, auxiliar, liberar y proteger la libertad y seguridad del comercio interior y exterior, defender la integridad del territorio, concluir trata-

dos y negociaciones de comercio, dar el pase exequatur a las patentes que la autoridad eclesiástica expidiese en la capital de Buenos Aires. . . Advertimos que las provincias reconocían como capital la ciudad de Buenos Aires. El gobernador juraría hacer guardar la Constitución, duraría tres años con un sueldo de mil pesos cada año, no podría impedir congresos provinciales en las épocas determinadas por el Reglamento, estaba sujeto al juicio de residencia por jueces nombrados por el Congreso. Los empleados civiles serían perpetuos en sus empleos, salvo grave y justificada causa. El poder judicial era independiente del gobierno. Los alcaldes y la Municipalidad quedaban sujetos al juicio de residencia. Los gobernadores eran intendentes de la hacienda del Estado. No podrían imponer derechos, contribuciones ni servicios personales a los individuos de la provincia. El gobernador era capitán general de la provincia y mandaba las fuerzas de mar y tierra. No podía tener el mando inmediato de un regimiento, batallón o compañía. Desde capitán hasta sargento ninguno obtendría grado alguno sin saber leer. Ni ningún militar podía ser ejecutado con pena de muerte sin ser sentenciado en un consejo de guerra. El gobernador no podía recibir regalos de ninguna especie. Tampoco podía comprar ni concertar los precios de los armamentos. Toda negociación de esta naturaleza sería tratada por el gobernador con el cuerpo de la Municipalidad y el ministro de hacienda. Las leyes protegían la vida, el honor, la hacienda, la tranquilidad y seguridad de las personas. Nadie podía ser privado de su libertad sin un proceso formal. La prisión no era un lugar de tormento, sino una medida de seguridad para las resultas del juicio. Ninguna persona podía ser presa sin estar acreditado su delito. Los actos privados que no concernían al orden público quedaban fuera de la ley. La correspondencia era sagrada. Las cartas sólo podían ser abiertas para prevenir proyectos hostiles contra la seguridad interior y exterior de la provincia. La casa de ningún ciudadano podía ser allanada sino con el conocimiento de haberse ocultado contrabando o algún delincuente.

Hemos sintetizado los artículos principales de este Reglamento o Constitución. Fueron firmados por el presidente de la Cámara, el doctor Juan F. Cabral, y el secretario Baltasar Acosta, el 11 de diciembre de 1821. Sabemos por

una carta de Ferré a Juan Francisco de Acosta, del 31 de marzo de 1825, que la Constitución era "obra sola del doctor Cossio y concebida tal vez en un estado en que sus pasiones no debieron estar muy en calma". Ferré nos cuenta que cuando, por primera vez, fue nombrado gobernador, "la capital carecía de casa de gobierno, de aduana, de cárceles, de casilla de resguardo, de administración de correos, de escuelas públicas, en fin, de todo aquello que da decoro a una ciudad". El mismo diputado de Corrientes, en el Congreso Nacional de 1826, José Francisco Acosta, en la sesión del 14 de junio, describió a Corrientes como "un pueblo de indios regido por un doctrinero y él como su administrador". Lo real es que Corrientes dio muestras, con esta Constitución, de tener un concepto firme y claro de sus derechos y deberes. Repetimos que fue la primera Constitución de una provincia argentina. Mientras los proyectos de Constituciones presentados en la Asamblea de 1813 quedaron en la nada y la de 1819 fracasó, ésta, correntina, se mantuvo firme. Las provincias estaban formadas y constituidas como verdaderos estados independientes. Si no existía una Constitución nacional, empezaban las Constituciones provinciales. Al mismo tiempo los gobernadores se daban cuenta de su aislamiento y debilidad y proyectaron uniones de recíproca defensa. Es así como se llegó al llamado tratado o Congreso del cuadrilátero que unió a las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.

El tratado se celebró en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz desde el 15 de enero hasta el 25 del mismo mes de 1825. Los representantes de las provincias fueron: el coronel mayor, ministro de la guerra, Francisco de la Cruz, de Buenos Aires; el secretario de gobierno, Juan Francisco Seguí, de Santa Fe; el presidente del Congreso provincial, Casiano Calderón, de Entre Ríos, y el doctor Juan Nepomuceno de Goytía, cura de las Ensenadas, de Corrientes.

Las cuatro provincias sancionaron una paz firme, verdadera amistad y unión permanente. Todas se reconocían sus recíprocas libertad, independencia, representación y derechos. Debían vivir "en igualdad de términos, como están hoy de hecho constituidas". Las cuestiones de límites que existían entre las provincias serían resueltas por el Congreso soberano de todas las provincias que tendría lu-

gar “en la oportunidad que presente el orden de los sucesos americanos”. Antes de resumir el tratado del Cuadrilátero debemos hacer notar un hecho de indudable importancia. Buenos Aires y las otras provincias se unían en una perfecta igualdad de términos. En ningún momento Buenos Aires se reserva derechos o privilegios para cerrar el río Paraná a la navegación ni para ser el puerto único del país. El tema no se tocó. Por ello parecieron —y lo eran— injustas las medidas que Buenos Aires tomó más adelante para impedir a los puertos del Litoral su comercio con el exterior.

Las cuatro provincias acordaron ayudarse recíprocamente si los españoles, portugueses u otro poder extranjero invadiese el territorio nacional. Igual ayuda se prestarían si otro poder americano o “si alguna o todas las demás provincias de la nación atacasen con fuerzas a cualquiera de las cuatro amigas”. Existía, como vemos, el peligro, la posibilidad, de que otras provincias interiores declarasen la guerra a las provincias del Litoral. El pacto obligaba a las provincias del Río de la Plata y Paraná a unirse y sostenerse, unas a otras, si alguna de ellas era atacada por un poder extranjero u otra provincia. Es necesario detenerse en este compromiso para comprobar cómo este pacto y otros posteriores no sirvieron “para nada” cuando llegó el instante de cumplirlos. Lo único cierto es que las provincias dejaban bien establecido que eran independientes, como Estados soberanos, y hacían tratados de alianzas como podían hacerlos dos naciones. También establecían que si una provincia era invadida por haber dado motivos para ello, las tres restantes interpondrían su mediación con la agresora a fin de evitar la guerra. La provincia invadida debía dar una satisfacción necesaria. Si no lo hiciese correría “la suerte que ella misma ha provocado” Ninguna de las cuatro provincias podía declarar la guerra a otra del territorio de la nación sin el acuerdo y consentimiento de las otras tres. La provincia de Buenos Aires facilitaría a cualquiera de las tres provincias los artículos de guerra que le solicitaran y pagasen en la especie, modo y tiempo que contratase.

El artículo octavo se refería a la plena libertad de comercio que tenían las cuatro provincias contratantes. Decía: “Queda igualmente libre el comercio marítimo en todas sus direcciones y destinos en buques nacionales, sin

poder ser obligados a mudarlos, abonar derechos, descargar para vender sus mercaderías o frutos por pretexto alguno por los gobiernos de las cuatro provincias, cuyos puertos hubiesen habilitado en los mismos términos, solo si, por obviar el perjudicial abuso del contrabando, podrán ser reconocidos por los guardacostas respectivos. . .” El compromiso recíproco está bien definido. El comercio marítimo era libre en todas direcciones y destinos.

Otros artículos se referían a los prisioneros, desertores, etcétera, de las guerras pasadas. El artículo trece tenía otro alcance. Se refería al “diminuto Congreso reunido en Córdoba”. En otros trabajos nuestros nos hemos ocupado con detención de este Congreso. Creemos haber aclarado algunos hechos no conocidos. Los historiadores, en general, no han sabido explicar el empeño que tuvo Buenos Aires en hacer fracasar o suspender ese Congreso. Las razones aducidas no son convincentes ni reales. Bernardino Rivadavia, ministro de gobierno, temía que San Martín, como difundían algunos periódicos de la época, fuese el presidente del Congreso y, seguidamente, de la república constituida. Para evitar esta posibilidad, Rivadavia retiró sus diputados y obligó a las provincias del Litoral a retirar los suyos. Otras provincias protestaron. La mayoría deseaba el Congreso para solucionar el presente y el porvenir de la república. Rivadavia fue inflexible y el tercer congreso argentino se suspendió ante la extrañeza y el asombro de todo el país. El artículo trece decía: “No considerando útil al estado de indiferencia y devastación en que están envueltas las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. . . su concurrencia al diminuto congreso reunido en Córdoba. . . quedan mutuamente ligadas a seguir la marcha política adoptada por aquella (Buenos Aires) en el punto de no entrar en Congreso por ahora sin precisamente reglarse, debiendo en consecuencia la de Santa Fe retirar su diputado de Córdoba”. En el futuro, si alguna de las provincias creyese “ser llegada la oportunidad de instalarse el Congreso general, se harán entre sí las invitaciones correspondientes”. Buenos Aires había ofrecido la libertad de comercio a cambio de la anulación del Congreso de Córdoba. San Martín era correntino. Los hombres de Corrientes no descubrieron lo que significaba suspender el congreso de Córdoba: retardaba la organización nacio-

nal unos treinta años. Estanislao López, gobernador de Santa Fe, ratificó el tratado el 25 de enero de 1822; Lucio Mansilla, gobernador de Entre Ríos, lo hizo el 27 de enero; Francisco de la Cruz, ministro de gobierno y relaciones exteriores de Buenos Aires, comunicó al ministro de guerra y marina, el 12 de febrero, que el tratado había sido ratificado el 25 de enero, y el 14 de febrero, lo hizo Juan José Blanco, gobernador de Corrientes.

En unos tratados reservados, las gobernaciones firmantes confirmaron el propósito de luchar juntas contra cualquier invasión extranjera. Corrientes y Entre Ríos se comprometieron a entregar a Santa Fe, para compensar los daños causados por la guerra que le habían hecho, mil cabezas de ganado vacuno y seiscientos caballos en el término de dos años y en cuatro plazos de seis meses. Por los gastos de la expedición auxiliadora de Santa Fe, Entre Ríos le abonaría cinco mil pesos pagaderos en cuotas. Corrientes, también a plazos, abonaría otros mil quinientos pesos. Los partidarios de las ideas de Ramírez y López Jordán no entrarían al servicio de las armas hasta pasados tres años. Este acuerdo fue firmado en Santa Fe el 25 de enero de 1822 por Francisco de la Cruz, Juan Francisco Seguí, Casiano Calderón y el doctor Juan Nepomuceno Goitía, diputado de Corrientes.

En este tratado se dispuso que el territorio de Misiones quedaba libre para formar un gobierno y reclamar la protección de las provincias contratantes. Misiones había sido incorporada a la provincia de Corrientes por el director Posadas el 22 de setiembre de 1822. No sabemos si los firmantes del tratado ignoraron este hecho o se propusieron, como expresa el documento, convertir a Misiones en una provincia separada y autónoma.

Ferré fundó pueblos que se convirtieron en el baluarte contra los indios del Chaco. La provincia pareció renacer. Al mismo tiempo se encontró frente a nuevas situaciones políticas. Estos hechos, conocidos, pero no bien analizados, tienen una importancia poco común. El 10 de diciembre de 1824 se instaló el Congreso que llevó a la presidencia a Rivadavia. Para algunos parecía una continuación del Congreso de 1822 que estuvo a punto de tener por presidente al general San Martín. El panorama había cambiado profundamente. San Martín, por culpa de la opo-

sición de Rivadavia, no había podido concretar su doble plan de formar un ejército con el cual atacar por Salta y Jujuy a los españoles del Alto Perú y, simultáneamente, crear una nueva república llamada Gran Asociación Argentino Chileno Peruana. Esta empresa, que San Martín emprendió después de su retiro del gobierno del Perú, de acuerdo con su obligación de gobernar solamente un año en Lima, habría cambiado los destinos de la historia americana. El odio de Rivadavia la hizo fracasar. Rivadavia pudo reunir el Congreso y ocupar el lugar que habría llenado San Martín. Antes de ello, las provincias, movidas por sus intensas ideas federales, aprobaron, el 23 de enero de 1825, la Ley que se llamó Fundamental.

Esta ley y sus consecuencias en la historia argentina no han sido estudiadas en profundidad. Por su culpa el Congreso dejó que las intendencias del Alto Perú se separaran de las Provincias Unidas y convirtieran en una nación independiente. La Ley Fundamental, en síntesis, estableció que cada provincia viviría como un Estado independiente. Si alguna proponía un Congreso se adherirían a la idea las que así lo quisiesen, y las que no se interesasen en un Congreso no intervendrían en él. Si el Congreso aprobaba una Constitución, la aceptarían, previo examen, lo que así lo resolviesen dos o más provincias podían unirse en una federación o confederación. Todas quedaban en libertad de decidir lo que gustasen. Ninguna provincia era superior a las restantes. Era la legalización del desmembramiento nacional, el reconocimiento político y jurídico de la autonomía o independencia de cada Estado o provincia de la Argentina, su aislación y la responsabilidad de su destino que dependía de cada una de ellas y no de un gobierno central o general, federal o confederal. Hemos dedicado un estudio a esta ley y a los debates que la precedieron.

Ahora agregamos lo que se pensó de ella en Corrientes.

Ferré reconoció el nombramiento de Rivadavia como presidente de la república. Mucho esperó de él. El 22 de febrero de 1825, José F. Acosta aseguró a Ferré que las autoridades nacionales "se han puesto de grado la traba de no ingerirse en la administración de cada provincia en lo relativo a su interior". Respecto a la Ley Fundamental le dijo: "la Ley Fundamental deja todo garantido y no

hay que temer arbitrariedades y violencias, ni yo pasaría en silencio cuando se intentase perjudicar los derechos de la provincia en que nací". En cuanto a Mansilla no pretendía subyugar Corrientes a Entre Ríos. "Lo que Mansilla desea es que la de Entre Ríos se una a Corrientes y forme una sola provincia". Sería una provincia más respetable en la frontera con los portugueses. Era una opinión. Los diputados de Entre Ríos tenían en sus instrucciones la posibilidad de que, en caso de concentrarse las provincias bajo un poder supremo, Entre Ríos se uniría a Buenos Aires "bajo sus instituciones, con las demás que quieran lo mismo, siempre que sean limítrofes". Lo que ocurría era que algunas provincias sentían la debilidad de su aislamiento y comprendían lo ventajoso que habría sido unirse a la de Buenos Aires. Acosta aconsejaba a Ferré alejarse del doctor Castro Barros. "Es un acérrimo defensor —le decía— del absolutismo de los anteriores gobiernos que ofendieron tanto a los pueblos con la fuerza". Para convencerlo le expuso una carta que le había escrito Francisco Narciso de Laprida. Se expresaba así: "¿Será cierto que Corrientes ha nombrado por su diputado para el Congreso al doctor Castro Barros? . . . Sin duda que allí no tienen el menor conocimiento de un hombre tan desacreditado en su propio país que han preferido, como usted sabe, nombrar por diputado de La Rioja a un extraño más bien que al doctor Castro". Castro Barros era enemigo de Rivadavia y sostenía que había ido a Inglaterra "a negociar un príncipe extranjero que venga a gobernarnos como esclavos". Castro Barros confundía la misión que Rivadavia había tenido con Belgrano y Sarratea con otro viaje. La misión a Londres hoy se sabe que tuvo por fin pedir al embajador español que hiciese llegar a Fernando VII una reverente súplica en que se le rogaba que se dignase ser rey de América con tal que admitiese un Congreso y una Constitución. Fernando VII no aceptó ser un rey constitucional y, por ello, Belgrano volvió al Río de la Plata y, con sus informes, el Congreso de Tucumán proclamó la independencia de la América del Sud. Ferré contestó a José Francisco de Acosta el 31 de marzo de 1825: "Quedo advertido —le dijo— de la displicencia que ha causado en algunos individuos de esa el nombramiento hecho para su colega en la persona del doctor don Pedro Ignacio Castro

y Barros. Cuando se verificó este acto se estaba en ésta muy distante de que él causaría los disgustos indicados". Ferré pensaba que Acosta había sido engañado "por algunos parciales de los dichos o que su confianza ha sido traicionada del modo más indecoroso". Sucedió algo inesperado: Ferré comenzaba a perder su confianza en Rivadavia.

Rivadavia, no bien instalado en el poder, hizo saber a Ferré que delegaba en él el mando de las tropas que existían en la provincia, lo mismo que la defensa de su territorio hasta que él dispusiese lo conveniente. Ferré no advirtió que no debía haber admitido en delegación lo que tenía en propiedad por la ley de la provincia. Al poco tiempo, Rivadavia volvió a ordenarle que sólo mantuviese en actividad la fuerza que le designase el capitán general de las cuatro provincias litorales encargado de la dirección de la guerra. Esta medida echaba por tierra la independencia y los derechos de la provincia. La Constitución de la provincia y la Ley Fundamental eran inconciliables con las providencias del presidente. Conflicto de poderes. La Constitución provincial de Corrientes establecía que el gobernador era capitán general y, como tal, le pertenecía el mando de todas sus fuerzas. La disposición de Rivadavia, o sea, del gobierno de Buenos Aires, derogaba los fundamentos de la Constitución de Corrientes. La Ley Fundamental defendía los derechos de la provincia. Todo esto fue comunicado al Congreso Nacional por Ferré el 29 de mayo de 1826.

En Buenos Aires, el diputado de Corrientes, Acosta, defendió el sistema de unidad y magnificó la pobreza de Corrientes. Seguro que la ignorancia era general, que nadie sabía qué significaba federación, que sólo la defendían unos pocos empleados para conservar sus sueldos, que la justicia la administraban dos alcaldes ordinarios, sin defensa del reo, con solo la consulta a un clérigo que firmaba sentencias de muerte. La respuesta de Corrientes llegó el 16 de diciembre de 1826 con la exoneración de los diputados José Francisco Acosta y José Antonio Ocantos. Además de sofocar en sus corazones todo sentimiento de honor, patriotismo, gratitud y lealtad habían comprometido en el Congreso los intereses de la provincia y desconocido sus derechos imprescriptibles. Demás está decir que la familia de Acosta tuvo eternamente un odio inacabable a don Pedro Ferré.

Corrientes pasó unos años envuelta en la miseria y en el desorden. Cuenta Ferré que Artigas, para hacer frente al Brasil, convirtió en soldados a los indios de los treinta pueblos de Misiones. Cuando Artigas fue derrotado, los restos de esos hombres se distribuyeron en los pueblos destruidos de la banda occidental del Uruguay que pertenecían a Corrientes. Entre los oficiales sobresalía el que sabía leer. Se hicieron bandoleros, robaban ganado y lo vendían en Entre Ríos, principalmente a cambio de aguardiente. Buenos Aires los admitió como integrantes de una provincia para tener votos en favor de la Constitución. Un mestizo de Artigas, llamado Félix Aguirre, fue reconocido como gobernador de Misiones. Para contener a estos indios, Ferré tuvo que hacer lo que Santa Fe con los guaicurúes; Buenos Aires, Córdoba y Mendoza, con los pampas; Santiago del Estero, con los abipones, y otras provincias con sus indios fronterizos. Estos indios robaban ganado y asaltaban poblaciones. Todo habían destruido. Las incursiones de Aguirre en los campos del Brasil, para robar ganado, hicieron que el jefe brasileño Bentos Manuel pasara el río Uruguay y batiera a Aguirre.

Corrientes intervino en la guerra con el Brasil. El 31 de octubre de 1826 Ferré dio una proclama en que declaró al pueblo que "no descansaremos, bravos correntinos, mientras el usurpador de la provincia Oriental no haya humillado su frente soberbia". Al mismo tiempo, en Buenos Aires se agitaban otros problemas políticos. El debate en torno a la forma de gobierno —centralista o federal— inquietaba al país. La Ley Fundamental había sido vulnerada. Las provincias veían en peligro el derecho de regirse por sus propias instituciones. Cada una quería seguir siendo un Estado independiente. El 28 de noviembre de 1826, la Legislatura de Corrientes, presidida por Juan Francisco Cabral, autorizó al gobernador a explorar la voluntad general de la provincia respecto a la forma de gobierno. Para ello debían votar los empleados civiles y militares y todos los que hubieren ejercido iguales cargos en épocas anteriores. La provincia retiraría a sus diputados si la forma de gobierno elegida no fuese de la aprobación del Congreso nacional. El 16 de diciembre de 1826, la Legislatura correntina declaró que una federación de todas las provincias era el único recurso para salvarla de una invasión extranjera

y una política que podía tener funestas consecuencias. Consiguientemente no admitió un gobierno nacional que no fuera republicano federal. Si el Congreso no admitía esta forma de gobierno, Corrientes retiraba sus diputados. La provincia estaba dispuesta a contribuir en la guerra con el Brasil y ofrecía a las demás provincias argentinas su amistad "y sincera consagración a la causa común de su independencia, libertad y felicidad".

Ferré hizo frente al problema de Misiones. Este territorio había sido incorporado a la provincia de Corrientes por el director Gervasio Antonio de Posadas el 16 de septiembre de 1814. El gobierno de Rivadavia lo había convertido en provincia para tener más votos a favor de la Constitución. Era un acto injusto que Corrientes no podía tolerar. El 12 de noviembre de 1827, Ferré dio un manifiesto para explicar el problema y salvar el honor de la provincia. Los pobladores de Misiones habían pasado al exceso de una libertad sin límites. "Violencias, robos, asesinatos y estupros, he aquí las acciones que han marcado su conducta pública desde los primeros pasos de su independencia". Los brasileños habían desolado la región. Sus habitantes anduvieron errantes y famélicos. Sin tener nada que robar, se lanzaron sobre la provincia de Corrientes. Inútiles eran las protestas dirigidas al gobernador Aguirre. Batido por Bentos Manuel, se refugió con cuatro hombres en Corrientes. Misiones se convirtió en un refugio de criminales y desertores. El nuevo gobernador Mariano Aulestia pidió protección a Corrientes. Fue asesinado. El caos no podía ser mayor.

Ferré fue autorizado por la Legislatura para tratar con las provincias vecinas, declaradas en federación, lo necesario para la defensa común. También se le facultó para hacer negociaciones políticas con el dictador del Paraguay. La guerra con el Brasil justificaba estas medidas. El 17 de julio de 1827 la Legislatura de Corrientes resolvió no reconocer ninguna obligación ni compromiso contraídos por el Congreso de Buenos Aires. A juicio de Corrientes, el Congreso había activado el fuego devorador de la discordia. Por tanto, la provincia se consideraba "fuera del pacto general de asociación y separada enteramente del Congreso titulado nacional". Corrientes volvía a ser un Estado independiente como eran las restantes provincias. Mantenía

la guerra con el Brasil y procedería a nombrar un diputado al Congreso que se pensaba instalar en Santa Fe en el mes de septiembre.

El tratado del Cuadrilátero entre Buenos Aires, Corrientes, Santa Fe y Entre Ríos podía considerarse olvidado. Las provincias habían vuelto a su entera autonomía e independencia. El 3 de septiembre de 1827, la Legislatura autorizó al poder ejecutivo "para que, sin perjuicio del pacto nacional que debe realizarse entre todas las provincias de la Confederación, establezca con el gobierno de Entre Ríos un pacto especial de alianza ofensiva y defensiva con el objeto de repeler toda agresión de cualquiera naturaleza que se intente contra uno y otro territorio..." El convenio con la provincia de Entre Ríos fue firmado en la ciudad de Rosario, el 24 de septiembre de 1827. La guerra con el Brasil y la acefalía que existía en la Confederación las unían frente a los peligros comunes. También se comprometían a ayudar a la provincia Oriental si el Brasil volvía a invadirla.

Es sabido que el gobierno de Buenos Aires buscó la amistad y alianza de Simón Bolívar para hacer frente a la guerra con el Brasil. Bolívar meditó alguna vez dominar el Brasil para que adoptase el sistema republicano. El emperador era la punta de lanza con que la Santa Alianza, dirigida por el zar de Rusia y el príncipe de Metternich, amenazaba la independencia de América. Bolívar, a su vez, proyectó invadir el Paraguay a fin de poner en libertad el sabio Amado Bonpland, aprisionado por el dictador José Gaspar Rodríguez de Francia. El encierro o aislamiento de Francia ha sido estudiado de muy distintas maneras y es difícil justificarlo. Una excesiva prudencia, un propósito de no ser contagiado el Paraguay por las revoluciones que menudeaban en toda América o razones de neurosis aguda, de todo se ha expuesto para explicar la actitud del famoso gobernante, estudiado hasta por Carlyle, que sólo oyó hablar de él en forma muy vaga. El 22 de marzo de 1827, Mateo García, que vivía en Paraná y era hombre bien informado, escribió a su amigo Ferré para darle algunas noticias. No imaginaba García que sus informes no serían conocidos por los historiadores de Bolívar y de Rodríguez de Francia hasta un siglo y medio más

tarde, en que alguien los divulgaría. García habló a Ferré de los tratados de alianza que Corrientes había hecho con las provincias limítrofes y pensaba hacer también con el Paraguay. "Dije antes que dicho acontecimiento era singular y los auspicios favorables, porque es a la verdad lo más raro que después de la posición chinesca que ha guardado estrictamente el señor Francia en el transcurso de muchos años, con perjuicio de la industria y prosperidad de su patria, haya ahora adoptado una resolución al parecer muy opuesta a su política extraordinaria. Esto me induce a creer que existen causas muy particulares, bien tengan su origen dentro o fuera del Paraguay, y que hallándose usted en la mejor actitud de investigarlas, puede también obtener en los precitados tratados el partido más brillante en favor del país. Diré, a propósito, que no ha mucho tiempo que el ministerio hizo transpirar un plan atribuido al libertador Bolívar para la ocupación del Paraguay. El ministerio parece que no tuvo otro objeto que sembrar la desconfianza entre el dictador y aquel ilustre guerrero, pero otros sostuvieron la verdad del hecho, añadiendo que era más importante y digno libertar al pueblo paraguayo que a los habitantes del Brasil. Yo suspendo el juicio a este respecto, pero me atrevo a sospechar que por incidentes de esta naturaleza quiera el dictador precaverse, aumentando sus relaciones por esta parte. Si tan remoto pensamiento se verificase, ya por lo expuesto, o por temores que tenga la dictadura del ministerio, no sería difícil formar un pacto, y para el caso una república, desde el cabo septentrional del Río de la Plata hasta la división entre el Paraguay y Santa Cruz de la Sierra. Pueden oponerse al proyecto algunas objeciones, pero en mi concepto no incapaces de solución".

Este largo párrafo tiene más importancia de lo que suponemos. La inestabilidad política que existía en estos países en aquellos momentos hacía pensar en la formación de nuevas naciones con una facilidad que sólo se conoció en Europa en tiempos de Napoleón o después de la primera guerra mundial. Una nueva república formada por una gran parte de la Argentina y todo el Paraguay, sin excluir el Chaco, habría pesado frente al imperio del Brasil. El dictador Francia habría seguido como jefe de su país dentro de otro mucho más grande; pero nada de esto ocurrió,

ni Ferré se preocupó de ampliar estas noticias. Lo indudable es que la dispersión de los grupos políticos en esta parte de América era muy justa en lo que respecta a orígenes históricos y a sus ideales provinciales o localistas, pero también hacía comprender que los aislamientos no convenían a unos ni a otros. Por ello, Mateo García lo hizo saber a Ferré, en la misma carta, a López, de Santa Fe, a Bustos, de Córdoba, a Quiroga, de La Rioja, y a Ibarra, de Santiago, "invitándolos a un pacto o asociación, al menos para nuestra común defensa". Los eternos pactos que nunca dieron ningún resultado y sólo crearon pérdidas de tiempo o complicaciones inútiles. También había escrito a Rosas, "indicándole el temperamento que en mi concepto debía tomarse para evitar los horrores de la guerra civil y ofreciéndole nuestra más activa cooperación en todo caso".

Ferré contestó a Mateo García, desde Corrientes, el 3 de abril de 1827. "Me ha parecido muy bien la invitación que ha hecho a los señores Bustos, López, Quiroga, Ibarra y Rosas y espero que me instruirá oportunamente de sus resultados". García era gobernador de Entre Ríos y tenía excelentes ideas o esperanzas. Ferré no abrigaba tantas ilusiones. En otra carta a García, del 17 de abril de 1827, se refirió a los alzados de Misiones. "Por ahora me parece moralmente imposible que usted consiga la reunión de aquellos hombres para formar una misma masa con esa provincia. He impuesto a usted muy particularmente de todos los sacrificios que he hecho para atraerlos, con solo el objeto de que bajo mi segura protección entrasen en un orden y regularidad conforme a la marcha de los demás pueblos de la federación, pero usted sabe que ni aun así he podido conseguir nada". Todos los días llegaban desertores del ejército nacional. Ferré los acogía con cautela. Corrientes auxiliaba de continuo a la provincia de Entre Ríos. Ferré opinaba que las dos provincias debían sostenerse mutuamente, "de tal suerte que formada una misma masa de ambas provincias en los casos que peligre la causa de los pueblos, todos los recursos de Corrientes son de Entre Ríos y los de ésta deben considerarse como los de aquél".

Mateo García estaba empeñado en la unión de las provincias. Bustos, de Córdoba, le había enviado "las bases de la asociación o liga que deben formar los pueblos que están por la federación". García la devolvió firmada. De

paso, le hizo ver "la necesidad que hay de que se reúnan con prontitud los diputados con el objeto de que se nombre un gobierno provisorio o delegado que siga la guerra o haga la paz si conviene, reciba los diputados o enviados extranjeros, pues soy de opinión que necesitamos pronto de una cabeza". García había escrito a López, de Santa Fe. Sabía que Rosas y otros sujetos de Buenos Aires estaban empeñados en lo mismo "y me encargan mucho que, dado este paso, se tenga mucho cuidado de no ofender el espíritu de provincialismo que hay en Buenos Aires". Debía cesar la administración que, "con el nombre de nacional, todo lo lleva a la destrucción". Rivadavia, Alvear y otros eran llamados déspotas y se pensaba que consumían el país.

En este tiempo aparece el nombre de Quiroga en los papeles de Ferré y Mateo García. Quiroga depuso a Gutiérrez, gobernador de Catamarca. En el Uruguay aumentaba el encono contra los nacionales o unitarios. Ferré fue reelecto gobernador en diciembre de 1827 y se apresuró a renunciar. La Legislatura insistió en el nombramiento y Ferré terminó por aceptar. La Legislatura le encomendó en seguida una misión ante los gobiernos de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos para celebrar un pacto de amistad y alianza. La guerra civil que ardía en las provincias interiores inquietaba cada vez más. Rivadavia había caído, la paz con el Brasil se había hecho, Quiroga avanzaba en su fama y en sus ferocidades. Así llegó el año 1830.

II

La estrella del general José María Paz brillaba en el norte del país. El 25 de febrero de 1830, Paz venció a Quiroga en la batalla de Oncativo, también llamada Laguna Larga. Ferré se hallaba en Buenos Aires cuando llegó Quiroga. El general derrotado fue recibido por Rosas con una pueblada de homenaje. Ferré la presenció y, como buen escritor que era, nos dejó una viva descripción: "Esta se efectuó con todo aquel aparato con que en los pueblos incultos se usaba para el juego de máscaras, de manera que más bien parecía una burla que homenaje y demostración de aprecio hacia la persona del general que se recibía.

Rosas salió a las orillas de la ciudad a recibirlo y desde allí empezaron aquellas bacanales. Yo vivía en la calle de La Plata, por donde fue la entrada, en la que creo que por primera vez empezó el populacho a desenfrenarse siguiendo la doctrina de su héroe. Una gritería que no dejaba comprender lo que decían, mezclados hombres y mujeres, todos a caballo y embriagados, atropellando a las personas decentes que encontraban, y este tumulto acupaba tres o cuatro cuadras de distancia, y fueron todas las demostraciones de aprecio y honores con que recibió Rosas a Quiroga”.

Ferré presenciaba estos hechos acompañado por el escritor napolitano Pedro de Angelis, traído por Rivadavia y luego al servicio de Rosas. Angelis redactaba *El Lucero* y parecía destinado a dirigir la opinión pública. Lo invitó a Ferré a salir a la puerta de calle para ver la manifestación. Ferré no quiso presenciar esos barullos. Los homenajes a Quiroga continuaron por la noche. El primer comisario de policía encabezó la música y lo siguió “un inmenso pueblo o, más bien, una gran chusma en que se mezclaba un gran número de adulones”. Hubo desórdenes de todo género, casas atropelladas, insultos a las familias, puertas abajo, vidrieras rotas, el terror en todas partes. “He aquí el primer ensayo del plan de Rosas, pues no se oían más que vítores a los federales y dicterios a los unitarios, acordados por el mismo Rosas.”

Ferré nos revela la enemistad abierta que existía entre Quiroga y Rosas. Es algo que pusimos en claro al estudiar la personalidad de Quiroga con los testimonios de su correspondencia y las declaraciones de Damián Hudson, Tomás de Iriarte y otros testimonios. No quedan dudas de que Quiroga, un bárbaro sanguinario y cruel, jugador, expoliador y ladrón, tenía el propósito de organizar la nación y poner a su frente, como presidente constitucional, a Carlos de Alvear. Quiroga acusaba a Rosas, a su gobierno y a Estanislao López, que lo obedecía, de todos los males que sufría el país. Quería ponerles fin y sabía que el único obstáculo era el partido federal apostólico que se oponía a la reunión de un Congreso, a la aprobación de una Constitución y a la distribución, entre todas las provincias, de las rentas que entraban en la aduana de Buenos Aires. Por ello Ferré presenció unas escenas que

parecen teatrales, y en realidad lo fueron, entre Quiroga y Rosas.

Estaba Ferré en casa de Rosas, conversando tranquilamente, cuando "se hizo anunciar el general Quiroga por medio de una negra que tenía que abrir tres puertas por un zaguán estrecho para introducir al que tenía que llegar al cuarto de aquél". Rosas presentó Ferré a Quiroga y éste lo saludó "con bastante urbanidad". No vamos a reproducir la conversación de Quiroga con Rosas. El riojano había ido a pedir su pasaporte para trasladarse a Montevideo. Rosas se extrañó. Quiroga estaba exaltado. Explicó a Ferré que Rosas y López le habían encomendado formar un ejército para unirse a otro que se prepararía en el Litoral a fin de destruir el poder del general Paz. Quiroga sacrificó su fortuna y algunas víctimas para formar el ejército y llegó a Córdoba con la esperanza de encontrar el ejército prometido. No encontró nada. López, "el general de la nación, estaba en su casa, en Santa Fe, sin hacerme saber nada". Paz tenía un ejército superior al de Quiroga. Fue vencido en La Tablada. Quiroga volvió a sus pagos, formó otro ejército y salió otra vez a combatir a Paz. De nuevo fue vencido en Oncativo o Laguna Larga. Quiroga atribuía sus desastres al incumplimiento de Rosas y López. La culpa la tenía "éste", y señalaba a Rosas, y López. Quiroga reconocía que había triunfado "la capacidad" de Paz, no su poder. "Aquí tiene usted, señor Ferré, una idea de las razones que tengo para no tener confianza del gobernador actual de Buenos Aires, que quién sabe si mañana no amanecerá él mismo colgado. Si él y López hubiesen llenado sus deberes y promesas, el ejército que me ofrecían y el mío hubiesen triunfado previamente de Paz; pero, lejos de eso, López entró en relaciones con Paz, mandó enviados a Córdoba, celebró convenios y me abandonaron dejándome en las astas del toro".

Lo que decía Quiroga era una plena verdad. Rosas, López y otros muchos conocían muy bien las ideas de Quiroga. Las palabras que transcribe Ferré coinciden con las de Iriarte y Hudson y las cartas que escribió a Rosas. Era un unitario que quería organizar el país. El engaño de Rosas y López a Quiroga es indudable que no tuvo otro fin que dejarlo solo para que Paz lo aniquilase. Un enemigo menos que pretendía organizar el país. Quiroga no

había sido destruido totalmente, estaba vivo y no abandonaba sus propósitos. Rosas, como recuerda Ferré, “estaba trémulo y mudo mientras estaba hablando Quiroga... parecía estar en éxtasis”. Rosas no se fue a Montevideo, ni a Córdoba, a entregarse a Paz, como dijo a Iriarte. Ferré y Rosas se trasladaron a Luján. En este “pueblito” Rosas obsequió a Ferré con un baile y una cena. Rosas eligió a una de las señoras contrarias a su política y la hizo bailar “con un mulato loco, esclavo de Rosas, a quien llama Viguá, vestido con una de aquellas libreas que usaban los lacayos”. Ferré se retiró del baile y no quiso asistir a otros que Rosas organizó en San Pedro y San Nicolás. Rosas enviaba agentes que preparaban su recibimiento con grandes vítores. “Ocuparme en referir los disparates e imposturas con que se entretenía con unos cuantos locos que traía consigo sería exponerme a no ser creído”.

En San Nicolás, Rosas y Ferré se encontraron con López, gobernador de Santa Fe, que también representaba a Entre Ríos. Allí acordaron nombrar representantes que se reuniesen en Santa Fe para celebrar un tratado. El principal empeño de Rosas no era éste, sino el comprometerlos a todos a hacer la guerra a Paz y luego ocuparse de las provincias. Rosas seguía las ideas de su primo, don Tomás de Anchorena, “diciéndome que para él era un oráculo, pues lo consideraba infalible”.

Paz intentó un acercamiento con la provincia de Corrientes el 11 de noviembre de 1829. Escribió al gobernador para establecer relaciones de amistad. Al efecto nombró como enviado a don José María Isasa. Pedro Dionisio Cabral encomendó a Ferré una entrevista con el comisionado de Paz; pero Ferré no la consideró oportuna y se hizo el desentendido. Más importante era llevar adelante los tratados de unión con las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos. La primera nombró a José María Roxás y Patrón; la segunda, a Domingo Cullen, y la tercera, a Diego Miranda. El 23 de febrero de 1830 Ferré y Pascual Echagüe firmaron un tratado preliminar de paz. Su fin era formar una liga de reciprocidad de intereses entre las cuatro provincias litorales. La reunión definitiva debía ser en la ciudad de Santa Fe. El tratado con Buenos Aires lo firmaron en esta ciudad el 23 de marzo de 1830 Pedro Ferré y el ministro de gobierno y relaciones exte-

riores Tomás Manuel de Anchorena. El tratado con Entre Ríos fue firmado en Paraná el 3 de mayo de 1830 por Ferré y Pedro Barrenechea, comandante general. Corrientes hizo también un tratado con el "residuo de la población" de Misiones el 19 de abril de 1830. Los vecinos residentes "en las ruinas del antiguo pueblo de la Cruz" se sometieron a las leyes de Corrientes. El territorio de las Misiones quedaba en *statu quo* hasta que la nación, reunida en Congreso, resolviese su destino. No obstante, los argentinos misioneros depositaban el derecho que tenían al territorio en el gobierno de Corrientes para que mantuviese su integridad

La misión de Ferré ante los gobiernos de las provincias del Litoral nos ilustra a la perfección acerca de la política económica que dividía a las provincias del Río de la Plata y Paraná. Eran puntos inconciliables por los intereses y la terquedad de Buenos Aires. El 13 de agosto de 1830, Ferré informó a su gobierno de lo que había discutido principalmente con el representante de Buenos Aires, José María Roxas y Patrón. Las conferencias comenzaron el 21 de julio y duraron tres días. Roxas y Patrón se oponía a tratar estos tres puntos: La representación de las provincias ligadas debía permanecer hasta que se organizase la nación; la representación debía hacer lo posible para conseguir la organización general del país, y la misma representación debía arreglar el comercio extranjero y la navegación de los ríos Paraná y Uruguay.

Era indudable que Buenos Aires no perseguía la organización del país ni la libre navegación de los ríos. Ferré alegaba que el próximo tratado debía satisfacer los intereses de todo el país y no sólo de unas provincias. Por fin, Roxas y Patrón presentó un proyecto. En él sostuvo que no admitía la propuesta de Corrientes de que Buenos Aires no percibiese derechos por los efectos extranjeros que se introdujesen a las provincias del Paraná y a las del interior, y que se impusiesen altos derechos a los efectos extranjeros que se producían en el país o se prohibiese su importación. Buenos Aires, según las provincias, no podía cobrar derechos a mercaderías que se dirigían a ellas. No podían estar sometidas a esa exigencia. Cada provincia era un Estado independiente. Cada puerto podía comerciar con quien quisiese sin que uno pudiese cobrarle derechos a

otro. La autonomía e independencia de cada provincia así lo imponía. Además, era justo que no se permitiese la competencia de mercaderías extranjeras más baratas que las que se producían en la tierra. Buenos Aires sostenía lo contrario porque ello favorecía a su aduana y a su tesoro. Las sumas que las provincias pagaban en la aduana de Buenos Aires por lo que ellas consumían quedaba para la provincia de Buenos Aires y no para ellas. Buenos Aires alegaba que pagaba la deuda de la guerra de la independencia y del Brasil. Se encargaba de la seguridad de las costas y mantenía agentes y cónsules en el extranjero. Fácil era replicar a este alegato repitiendo que esos gastos correspondían a Buenos Aires y no a las provincias, porque ellas se habían agotado en sus momentos y porque favorecían al comercio de Buenos Aires. El gobierno de esta provincia proponía que las cosas quedasen como estaban por la pobreza en que se hallaban las provincias. En cuanto a las restricciones al comercio de importación de productos que se obtenían en el país, los consideraba un motivo de queja. En seguida producirían guerras industriales entre las mismas provincias, pues cada una no admitiría los productos de otras. Al país no le convenía comprar caros productos que podían importarse más baratos. Las industrias de las provincias del Litoral eran ganaderas. Mucha era la gente que abandonaba sus trabajos para dedicarse exclusivamente a la ganadería que se duplicaba cada tres años. Las suelas de Tucumán, los tejidos de Córdoba y algunas otras cosas no podían competir con la producción de los pastores. San Juan y Mendoza no podían proveer a la nación de azúcares y aguardiente en cantidad suficiente. Los frutos de La Habana y el Brasil eran muy baratos porque los trabajaban los esclavos. La suba de derechos sobre los efectos extranjeros hacía disminuir el comercio exterior y la baja de precios en los cueros y frutos y la ruina del pastoreo. El contrabando sólo podía combatirse con la baja de derechos. Ningún país tenía todo lo que necesitaba y dependía de otros.

Las razones de Roxas y Patrón, en favor de los intereses de Buenos Aires, estaban bien fundadas; pero no eran toda la verdad. Ferré contestó el memorándum. A su juicio, el actual arreglo del comercio dañaba los intereses de la república. Los puntos en que estaba cimentado el

comercio eran: la libre concurrencia de toda industria y la exclusión del puerto de Buenos Aires para el comercio de importación y exportación. La libre importación era una fatalidad para la nación. Producía el aumento de nuestros consumos sobre nuestros productos y la miseria. En consecuencia, había que prohibir la importación de artículos que producía el país y habilitar otros puertos más que el de Buenos Aires. Ferré no pretendía que este puerto no cobrase derechos. Había que saber, ante todo, cuánto se debía, con qué se contaba, y cuánto se pagaba y cuánto era el déficit. La economía de las provincias había ido en decadencia y en esos momentos se hallaba en "el último escalón del aniquilamiento y de la nada". La habilitación del puerto de Santa Fe disminuiría los gastos de conducción de los artículos que importaban y exportaban las provincias. Las rentas no se dispersarían y se aplicarían a los gastos nacionales. Santa Fe aseguraría su frontera del norte y recuperaría sus bellos campos que, en esos instantes, ocupaban los indios. No se podía obligar al país a vivir sólo de la ganadería. Con el aumento de derechos tal vez algunos señores beberían menos vinos extranjeros y algunos paisanos no usarían ponchos ingleses. Ferré sólo proponía limitar las importaciones de productos que el país producía y no de los que no se fabricaban en el país. Había que disminuir lo que se consumía del extranjero cuando se consumía más de lo que se producía, salvar del aniquilamiento a unos pueblos y hacer prosperar las industrias nacientes. No era posible que todos los habitantes se redujesen a ser peones de estancia. "Nunca podrá ser la ocupación exclusiva de la república la ganadería porque no toda ella es a propósito para el pastoreo". La gente que dejaba sus profesiones para dedicarse a la ganadería lo hacía porque ellas ofrecían quebrantos. Tal vez bajase el valor de los cueros el primer año, más no ocurriría lo mismo en el segundo. El dinero metálico estaba acabado.

Ferré presentó este memorándum en Santa Fe, el 25 de julio de 1830. Poco después, el 13 de agosto de 1830, en Corrientes, terminó un proyecto de tratado que tuvo en cuenta los anteriores, celebrados entre las cuatro provincias del Litoral. A su entender, los gobiernos contratantes debían considerar los siguientes fundamentos: La fuente de la riqueza de todo Estado era el comercio y la industria.

Las provincias tenían un derecho incuestionable al tesoro que se recaudaba de impuestos al comercio extranjero. Dar este tesoro a una sola provincia era sancionar la ruina de las demás. Para ello no podían ni estaban autorizados los gobiernos contratantes. Estas consideraciones eran el grito unánime de todos los pueblos de la antigua unión. Por ello, las provincias convenían en diecinueve artículos que resultaron el contenido, con leves modificaciones, del siguiente tratado del primero de enero de 1831.

El renombrado tratado de este año de 1831 fue preparado por Ferré con la colaboración de contadas personas. Su espíritu es el de Ferré y de la política correntina que era, asimismo, la de las provincias del Litoral. Se opuso, en gran parte, a la política económica de Buenos Aires, que sólo perseguía su provecho a costa de los intereses y del bienestar de las provincias del Litoral y, por consiguiente, de todas las del interior. Buenos Aires lo aceptó porque le aseguraba la alianza del río Paraná, con su comercio, que debía pasar por Buenos Aires, y con la tranquilidad de que no lo atacaría. Fue un engaño o una maniobra de los políticos porteños para dejar momentáneamente tranquilas a las provincias del Litoral. Cuando hubo que ponerlo en práctica, nunca se aplicó a favor de las provincias. No se cumplió en ninguna oportunidad. Jamás pensó llevar a cabo, por parte de Buenos Aires, la promesa, el compromiso, de convocar un Congreso que organizase el país. Lo único que logró fue, precisamente, retardar la organización nacional hasta que otros hechos, bien sangrientos, la hicieron posible. Historiadores con juicios errados lo consideraron una especie de Constitución o piedra angular de nuestra unión u otra cosa semejante. Nada más equivocado y falso. Alejó la posibilidad de una Constitución, mantuvo divididas a las provincias y agravó sus males. No fue por culpa de las provincias, sino de la política porteña. No aseguró el federalismo porque estaba asegurado de antemano. Era un ideal de viejas raíces que no necesitaba de tratados y, además, tenía otros anteriores.

En el proyecto de Ferré hubo puntos que Roxas y Patrón, diputado de Buenos Aires, rechazó rotundamente. Fue necesario que interviniese el de Santa Fe con la redacción de otros artículos. Uno de ellos decía: "Se formará una comisión compuesta de un diputado por cada uno de los

gobiernos litorales, cuya residencia será en la capital de la provincia de Santa Fe y serán sus atribuciones. . .” Entre ellas había una que establecía: “Invitar a todas las provincias de la república a la convocación y reunión de un Congreso Nacional que la organice y constituya y ante cuyo integérrimo juez deducirán los pueblos sus derechos”. Roxas y Patrón tampoco quiso aprobar estas aseveraciones. La Historia tiene la prueba terminante, indiscutible, de que Buenos Aires se negaba a admitir la posibilidad de un Congreso, de una Constitución, de una organización nacional. Fue preciso dejar constancia, al final del documento, de lo siguiente: “Leído el antecedente proyecto, también se resistió a todos sus artículos el señor diputado por Buenos Aires, diciendo que en razón de estar privado por sus instrucciones para tratar nada sobre el contenido de ellos, se le permitiese consultar con su gobierno, convinieron en ello los demás”.

Don Pedro Ferré, en su memoria, recuerda las conversaciones con Roxas y Patrón. Cuando se encontró con él y otros delegados, en Santa Fe “allanamos pequeñas observaciones” que mutuamente se hicieron hasta que llegaron al comercio exterior. “Aquí fue donde el señor Roxas hizo la más firme oposición, escudándose con las instrucciones que tenía de su gobierno, sin que por esto dejase de confesar que tenían razón las provincias para hacer aquel reclamo; pero que estando en oposición a la opinión de su gobierno tenía él que sostenerla; y hablando conmigo sobre el particular me dijo, francamente, que estaba persuadido que si consentía en tal arreglo en favor de las provincias, hasta los muchachos de Buenos Aires lo apedrearían por las calles. Todo esto lo creí al señor Roxas porque con esa misma opinión nacen y se crían los hijos de Buenos Aires, como también de que tienen derecho para dominar a todos los pueblos del antiguo virreinato y de disponer como dueños del caudal que es nacional como lo ha hecho siempre y lo hace actualmente su gobierno, como el haber contraído grandes deudas a nombre de los pueblos, sin que éstos sepan estos compromisos ni menos en qué se han invertido aquellos caudales, de manera que aquel gobierno parece que se considera único y universal heredero de Fernando VII. He aquí el origen y raíz de la discordia y de la guerra civil que sufren todos los pueblos, fomenta-

da por el mismo Rosas, procurando a toda costa alejarla de Buenos Aires para que esta provincia pueda prevalecer sobre todas las demás con arreglo al plan que tiene formado”.

Ferré discutió en Buenos Aires los problemas comerciales también con el doctor Manuel José García. Ferré le preguntó si conocía alguna nación en el mundo que en su infancia hubiese conseguido su engrandecimiento sin los medios que él pretendía que se adoptasen en la nuestra. García contestó que no la conocía; pero que era obligatorio estar bien con el gobierno inglés por las deudas que se tenía con esa nación. No imaginaba, García, cuándo podrían solucionarse esos problemas. El hecho es que el tratado del 4 de enero de 1831 se hizo con las desconfianzas, los temores e inseguridades que presentaban las relaciones, siempre tirantes, entre Buenos Aires y las provincias del Litoral. Las otras provincias respondían a la influencia del general Paz.

El tratado fue firmado por los representantes de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, los señores José María Roxas y Patrón, Antonio Crespo y Domingo Cullen. Tuvieron en cuenta los tratados firmados poco antes, que ratificaron y dejaron constancia de que las provincias se reconocían “recíprocamente su libertad, independencia, representación y derechos”. Era lo establecido en la Ley Fundamental. Seguimos comprobando cómo cada provincia mantenía su absoluta independencia y sólo se unía a las restantes por conveniencias momentáneas. Todas eran iguales y ninguna tenía ascendiente sobre las otras.

Los puntos establecidos en el tratado eran los que se habían considerado en otras oportunidades. Las tres provincias se obligaban a resistir cualquier invasión extranjera y de cualquier otra provincia que amenazase la integridad o independencia de sus respectivos territorios. Se descubría un propósito de alianza contra el Brasil o las otras provincias de la Argentina. Las tres provincias firmantes desconfiaban una de las otras. Por ello se comprometían a no oír, ni hacer proposiciones, ni celebrar tratado alguno particular una provincia por sí sola con otra de las litorales ni con ningún otro gobierno sin previo avenimiento de las provincias que formaban “la presente federación”.

Este término de federación está mal empleado. Federación es la unión de dos o más Estados con un superior común. Confederación es una alianza sin un superior común. Las provincias del Litoral se habían unido sin ninguna Constitución ni superior común. Las provincias se obligaban a no rehusar que una de las tres provincias celebrase con otra u otras tratado o tratados que no perjudicasen a las provincias restantes o toda la república. Guardarían la mejor armonía y no permitirían ofensas a sus gobiernos. No darían asilo a criminales que se acogiesen a una de ellas, huyendo de las otras dos. Los habitantes de las tres provincias podrían transitar con sus buques por todos los puertos con la misma libertad que los naturales de las provincias en que residían. Los frutos y efectos que se importasen y exportasen de una provincia a otra no pagarían más derechos que si fueran de los naturales de la provincia donde se hiciere la importación o exportación. Los derechos y privilegios que se concediesen en una provincia se otorgarían a las otras dos. Si alguna de las tres provincias contratantes había determinado por ley que sólo podían ejercer la primera magistratura los naturales de ella se exceptuaría este caso en beneficio de los naturales de las otras provincias. Si alguna otra provincia de la república deseaba entrar en la Liga lo haría de acuerdo con lo establecido en el tratado firmado en Santa Fe el 23 de febrero de 1831 con el pleno consentimiento de las otras provincias. En caso de ser atacada la libertad e independencia de una de las tres provincias por otro poder extraño, las otras dos provincias la ayudarían con sus tropas, jefes y oficiales. Estas fuerzas obrarían como auxiliares y estarían bajo el mando del jefe del territorio atacado. Mientras no se estableciese la paz en todo el territorio de la república residiría en la ciudad de Santa Fe una comisión compuesta por un diputado de cada una de las tres provincias. Su nombre sería Comisión representativa de los gobiernos de las provincias litorales de la República Argentina. Esta Comisión podría celebrar tratados de paz a nombre de las tres provincias. Los tratados serían sometidos a la ratificación de las tres provincias. Asimismo, la Comisión podría declarar la guerra a cualquier otro poder, levantar un ejército, nombrar el general que lo mandase, determinar el contingente de tropas con que debía

contribuir cada una de las provincias e invitar a las demás provincias de la república a reunirse en federación con las tres litorales. El tan ansiado Congreso quedaba reducido a lo siguiente: "... y a que por medio de un Congreso general federativo se arregle la administración general del país bajo el sistema federal; su comercio exterior e interior, su navegación, el cobro y distribución de las rentas generales y el pago de las deudas de la república, consultando del mejor modo posible la seguridad y engrandecimiento general de la república, su crédito interior y exterior y la soberanía, libertad e independencia de cada una de las provincias".

Este tratado fue una farsa política. La alianza debía servir únicamente a Buenos Aires, la única provincia que podía ser invadida por fuerzas interiores y exteriores. La guerra con el Brasil había terminado y Santa Fe y Entre Ríos no esperaban ningún ataque extranjero ni de otras provincias. Poco o nada ganaban las dos provincias del Litoral con este convenio. El comercio era libre entre ellas desde siempre. En cuanto al Congreso que debía unir la república se dejaba para cuando todas las provincias del país estuviesen en plena tranquilidad y, en caso de hacerse, debía ser bajo el sistema federal. De la Constitución no se decía una sola palabra. Quedaba pospuesta para tiempos que nadie podía prever. En resumen, se trató solamente de una alianza política o espiritual entre Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos. Corrientes se adhirió más tarde al tratado del 4 de enero de 1831. En el mensaje de fines de 1833, Ferré dejó constancia, respecto a ese tratado, de que "fui el primer negociador".

La unión de las provincias del Litoral y la boleada que dio por tierra con el general Paz cambiaron el curso de la historia argentina. La historia de estos momentos ha encontrado en Ferré a un expositor imparcial y muy claro. Pocos historiadores lo igualan en su visión y comprensión de los sucesos. En su *Memoria* recuerda, ante todo, la diferencia que se advertía entre los porteños y los hombres de las provincias. En Buenos Aires llamaban provincianos a los nacidos en las provincias y los habitantes de "la gran capital" "se llaman ellos exclusivamente argentinos". El gobernador López, de Santa Fe, sabía muy bien que Buenos Aires era la perdición de la república; pero no sabía,

por otra parte, cómo librarse del influjo que sobre él ejercía Rosas. Una noche, Ferré fue llamado por López. Lo encontró inquieto, paseándose, en un "estado en que muy rara vez se lo observó en su vida". Le pidió que leyera una carta de Rosas que había dejado sobre una cómoda, "al pie de un hermoso retrato de Napoleón". López dijo a Ferré: "Yo conozco que este hombre nos pierde; pero no sé, amigo, qué influencia tiene sobre mí que no puedo prescindir de sus insinuaciones". Rosas, en la carta, le hablaba de la invitación que el general Paz había hecho a él y a Ferré para tener una entrevista y apoderarse de López. Este no lo creía, "pero la influencia, como él dijo, era más fuerte que su propio convencimiento". Tanto López como Ferré, sabían que Rosas quería hundir a Paz por sus esfuerzos en organizar la nación. López, dominado por Rosas, envió a Pascual Echagüe a preguntar al gobernador de Buenos Aires qué se debía hacer. Ferré, indignado, se despidió de López y de Cullen y se fue a su provincia.

Ferré tuvo la impresión de que Cullen inclinaba a López a condescender con Rosas. Esos hombres eran federales contrarios a los unitarios, pero federales que aspiraban a una organización nacional, con un Congreso y una Constitución. Manuel Leiva fue enviado, como diputado de Corrientes, a adherir al tratado del 4 de enero de 1831. Rosas decía que con ese tratado comenzaba la Confederación argentina. Ferré no pensaba de este modo. Así hubiera sido si se hubiese observado, "pero no es así desde que Rosas ha hecho de él la ley del embudo tomando lo ancho para él y dando lo angosto para los pueblos". El tratado resolvió la formación de una Comisión y prometió la reunión de un Congreso constituyente. Rosas era el único que componía esa Comisión que nada había hecho. Si este tratado, reflexionaba Ferré, está abrogado en lo principal, "todo lo demás, que importa mucho menos, no vale nada". Si la Comisión representativa hubiese existido, la historia que vino después habría sido otra. El proyecto de esta Comisión no tuvo más fin que engañar a las provincias. El tratado del 4 de enero les hizo creer que habrían gobernado por medio de esa Comisión; pero cuando vino de Buenos Aires a Santa Fe el doctor Olavarrieta, para integrarla, éste procuró persuadir que no era tiempo oportuno para instalarla y se volvió a Buenos Aires, "La Comisión

quedó en la nada". López creía poder reparar el mal; pero enfermó del frío que tomó en una excursión, se hizo tuberculoso, se debilitó cada día más y murió. Pascual Echagüe, entre tanto, se fue acercando a Rosas para no quedarse solo. López había encomendado a Cullen que dijese a Rosas que su problema con los franceses debía resolverlo Buenos Aires y no contase con Santa Fe. Tampoco debía entrometerse Rosas en los asuntos internos de la Banda Oriental. Si así no se hacía, López ordenó a Cullen que dijese a Rosas que Santa Fe se separaría de la alianza con Buenos Aires. López había estado dispuesto a comunicar esta decisión al almirante francés y al gobierno de Montevideo. Además, abriría los puertos del Rosario y Santa Fe para el comercio. Dice Ferré: "Cullen hizo esta intimación a Rosas, que lo dejó aturdido, y pidió tiempo para contestar. En estos momentos les llegó aviso de la muerte de López, con lo que quedó todo esto en la nada". Las provincias no se sintieron con fuerza, sin López, para hacer frente a Rosas. El poder de Santa Fe se debilitó. Rosas y Echagüe se sintieron más unidos. Santiago quedó sola y cedió a las circunstancias. Ferré trató a Felipe Ibarra y "formé de su persona el mejor concepto, por su educación y nobleza de sentimientos que manifestaba". Cullen cometió el error de fusilar a un joven Bonifacio Albornoz, ahijado de Ibarra, que lo había criado como a su hijo. Por ello entregó a Cullen cuando se lo ordenó Rosas. "Es una mancha que no la borrará jamás, porque si éste faltó a los deberes de la amistad, del asilo y todo lo demás que le debía a Ibarra, como éste lo dijo, lo hubiera fusilado en la plaza de Santiago y se habría librado de la nota que trae consigo una acción ruin". Cullen había sido el autor del artículo del tratado del 4 de enero de 1831 en que se convenía la entrega mutua de los criminales políticos. "Tengo en mi poder —dice Ferré— el borrador de los tratados de puño y letra del mismo Cullen".

El canario Domingo Cullen, ministro y consejero de López y, a su muerte, gobernador de la provincia, ha sido juzgado por los historiadores federales y unitarios. No hacemos su biografía. José Luis Busaniche tal vez sea el estudioso que mejor lo ha interpretado y más benévolamente lo ha considerado. Era hombre de talento e, indudablemente, precisamente por ello, y por lo que ha referido

Ferré, halló la muerte; pero también hay en él puntos oscuros que no sabemos si algún día se aclararán. En su correspondencia con Ferré expone ideas que los historiadores modernos deben meditar. Era partidario de "la independencia de todos los pueblos de la república", o sea, de lo que había establecido la Ley Fundamental. Asimismo elogiaba a Quiroga que combatía al "muy pequeño resto de unitarios refugiados en Tucumán". Lo llamaba "valiente". Era un buen federal que defendía los derechos y autonomía de las provincias; pero esta libertad de las provincias era lo que Buenos Aires más detestaba si pretendía comerciar con el extranjero. Es por ello que el gobierno de Rosas empezó a detestarlo y, no bien asesinado Quiroga, hizo correr la voz de que Cullen estaba de acuerdo con los hermanos Reynafé, de Córdoba, para matarlo. La complicidad de Cullen en la muerte de Quiroga es una de esas leyendas históricas que nada tienen de eruditas y sólo se basan en la repetición inconsciente de una calumnia echada a correr por la lengua viperina de Rosas. Nunca se ha hallado, ni hallará, una prueba que demuestre que Cullen tuvo algo que ver con ese asesinato. Tampoco se puede probar que los Reynafé hayan sido los instigadores del crimen. Todo fue inventado por Rosas para eliminar a Cullen, que estaba dispuesto, por orden de López, a comerciar con el exterior protegido por las naves francesas, y para perder a los Reynafé, que no compartían la política absorbente de Rosas. Las cartas de Cullen a Ferré aclaran detalles preciosos. Cullen llamaba "funestos unitarios" a los "enemigos del sosiego público". A Rosas lo consideraba "un verdadero amigo de los pueblos"; pero el dictador porteño no olvidaba los esfuerzos de Cullen para dar a Santa Fe la independencia que necesitaba y que lo substraía de su dominio. La muerte de Cullen, entregado por Felipe Ibarra, ha quedado aclarada por el odio de Rosas y de la gente de Buenos Aires y de Ibarra que no podía perdonar el fusilamiento de su ahijado.

Estamos a fines de 1831. Las cartas de Cullen a Ferré nos muestran su carácter y sus ideas con una claridad insuperable. El temor a los unitarios o anarquistas, como eran llamados, no disminuía. Ferré trataba de fomentar las industrias del país. No permitía que los extranjeros transitasen por su provincia. Faltaba dinero para vestir las tro-

pas. La Comisión permanente establecida por el tratado de 1831 lo preocupaba por su inacción. Manuel Leyva representaba los derechos de la provincia de Corrientes. Ferré le encargó, por ejemplo, el 12 de enero de 1831, que solucionase un punto: Buenos Aires no tenía derecho a gastar en su provecho los fondos del tesoro nacional. Con ello aumentaba la deuda externa que Buenos Aires pretendía que fuese pagada por todas las provincias. No era justo que para pagar todos fuesen iguales y para disfrutar, uno solo, Buenos Aires. Las cuatro provincias que habían firmado el tratado debían, según Ferré, administrar el tesoro nacional. De ello debía encargarse la Comisión representativa. Por algo Rosas hizo que dejase de funcionar. Por otra parte, en el tratado famoso de 1831, tan cacareado por historiadores que no saben historia, nada se decía del tiempo en que se reuniría un Congreso. Ferré, en su carta a Leyva del 12 de enero de 1831, ya se mostraba desconforme del tratado y pedía a Leyva que lograrse fijar una fecha para la reunión del Congreso. Le decía: "¿Qué esperanza les queda a las provincias de mejorar su suerte cuando no se les da un término siquiera para el arreglo de sus más caros intereses? Si, desgraciadamente, en veinte años no hemos podido conseguir constituírnos por medio de un Congreso cuyas deliberaciones tiendan al bien general de la república, ¿quién asegura que esta fatalidad no seguirá por igual término todavía? ¿Habrá argentino que crea que siguiendo la política del día que las provincias no perecerán antes, tal vez en la mitad de este término, y que se reducirá la república a la única que dispone el tesoro general de ella?" Ferré no quería seguir hablando de este tema porque se exaltaba. Tenía razón: era para exaltarse, y mucho más, frente a la política egoísta, exclusivista, enemiga de todas las provincias argentinas que desarrollaba Buenos Aires por medio de su partido dominante. No era toda la ciudad. En ella había unitarios y federales lomos negros que no pensaban como los apostólicos, que eran argentinos, no porteños solamente, que deseaban el bien de la república y no únicamente el de una ciudad. Estamos comprobando cómo el fantaseado tratado de 1831, que algunos constitucionalistas han considerado como la piedra angular de la nación, como una Constitución o un paraíso de soluciones, no pasó de un engaño, una trampa puesta

por Buenos Aires a las provincias, y Ferré fue el primero en comprender que para nada servía y sólo sujetaba las provincias del Litoral a la voluntad del gobierno de Rosas.

El descontento en contra del tratado de 1831 aumentaba en Corrientes, en Santa Fe y en Entre Ríos. El 15 de abril de 1831, Ferré escribía a Manuel Leyva para decirle que se alegraba de los triunfos de Quiroga en La Rioja y otras partes y que en la Legislatura de Corrientes se había producido un incidente con motivo del tratado. "Es una de las pruebas —agregaba— que según deduce usted tenemos a la vista para no esperar nada bueno de los porteños cualquiera que sea el estado en que se hallen y mucho más ahora que no dejarán de abrogarse los triunfos obtenidos por los nuestros". Poco después, el 15 de junio de 1831, Ferré volvió a manifestar su descontento respecto a la política de Buenos Aires. En una carta a Manuel Leyva le dijo: "Buenos Aires, que blasona el ser federal, negará siempre su ascenso a los artículos indicados, o cuando menos tocará sobre ellos, y en este estado las provincias seguirán sufriendo su desgracia o se verán precisadas a declarar una nueva guerra, que pudo haberse evitado con tiempo". Se refería a los artículos del célebre tratado, cada hora más inútil y fuente de discordias, Buenos Aires se perfilaba como un enemigo temible. Agregaba Ferré: "El tiempo, tal vez en breve, los desengañará, y entonces, quizá, tendremos más energía, o a lo menos nos veremos precisados a tenerla para hacer frente a las miras ilimitadas de Buenos Aires".

Manuel Leyva, que defendía los derechos de las provincias del Litoral, recibía los insultos de periódicos como *El Cosmopolita*, *El Lucero* y *El Porteño*. Sostenía la Comisión representativa y demostraba "las ventajas de la organización nacional". En una exposición que hizo al público, en Santa Fe, en octubre de 1832, explicó las ventajas que tendría el país con una Constitución. Quienes se oponían a ella no eran los unitarios ni los federales, sino los hombres de Buenos Aires que sostenían como mascarón de proa a Juan Manuel de Rosas. Las palabras de Leyva coincidían con el pensamiento de Ferré y de todos los federales sensatos y nobles. Decía: "Sólo estos hombres, siempre funestos, pueden aparentar desconocer que la Constitución, en todo Estado civilizado, es el antemural

que resiste al desorden, al despotismo y arbitrariedad, a los vicios y aspiraciones innobles; que sólo ella es capaz de contener el torrente de sangre derramada, de desastres y miserias, que rápidamente nos conducen a la última ruina. Sólo ellos encuentran obstáculos inseparables para arribar a este puerto saludable y seguro. Sólo para ellos no es oportuna la época actual en que la opinión está uniformada, han desaparecido nuestros enemigos, todos deseamos constituirnos y lo exige un deber escrito, que no puede contrariarse sin incurrir en la espantosa nota de traidor”.

Leyva llamaba traidores a los enemigos de la Constitución, es decir, a los hombres que representaba Rosas. El momento no podía ser más grave y oportuno para una solución nacional; pero los rosistas o quienes sostenían y exhibían a Rosas como gobernador de Buenos Aires, hallaban mil pretextos para oponerse a la aprobación de la Constitución. Los fines de los anticonstitucionalistas eran bien visibles y notorios. Leyva enumeraba a la perfección sus propósitos: “En su política es mejor y más favorable que los pueblos vivan aislados o separados unos de otros que bajo los auspicios de una ley justa, equitativa, benéfica y paternal, que atienda a sus necesidades y abra los canales de la riqueza nacional, como si de esto se presentase algún ejemplo en la historia. Temen la Constitución como si viesan estrellarse en ella y desaparecer sus antiguos planes de usurpación. Se oponen al sistema de restricciones y pechos al comercio extranjero, no porque desconozcan sus ventajas, sino por sostener secretos compromisos o porque una desmesurada ambición no les consiente ver con mente serena los progresos de nuestra industria. Resisten la franqueza de los puertos para que siendo uno el depósito general del tesoro, los demás pueblos, sumidos en la indigencia y en la miseria, dependan de aquel y nada puedan por sí, como sucede hoy que, ansiosos todos porque se escriba la carta que asegure nuestra tranquilidad y garantice nuestros derechos, la falta de recurso en los pueblos ha paralizado tan nobles aspiraciones”.

Las palabras de Leyva son una lección magistral para los estudiosos de hoy en día que no comprenden el problema llamado rosista. En realidad, no puede ser más simple y más claro: unos políticos que, para disfrutar de las rentas de la aduana pretendían que todos sus ingresos corres-

pondieran a Buenos Aires y, por tanto, prohibían a las provincias su propio comercio libre, y otros políticos, llamados federales lomos negros, que luchaban para comerciar en la misma forma que lo hacía Buenos Aires. Este choque de ideas políticas en el campo económico dividió a los pueblos y enfrentó a los federales lomos negros y a los federales apostólicos y, unos y otros, con los unitarios que, en principio, coincidían con los lomos negros.

Leyva escribió un verdadero tratado de política económica o economía política que coincidía con el pensamiento de su amigo Ferré y el de todos los hombres que defendían los intereses de sus provincias, en una palabra, de los argentinos, no de los porteños. Así nos dice otras palabras que creemos útil reproducir: "Fijaré esta misma proposición en términos más claros, para que resalte más su verdadero sentido: v. gr. Buenos Aires es el único que puede resistir a la formación del Congreso, y la razón que tengo para temerla es porque en la organización y arreglos que se meditan pierde, en mi opinión, el manejo de nuestro tesoro, con que nos ha hecho la guerra y se coartará el comercio extranjero que es el que más le produce".

Estamos comprendiendo, cada vez en mayor profundidad, los porqués de la actitud de Buenos Aires. Si se organizaba la nación, si el país tenía un Congreso en el cual las provincias hiciesen oír su voz y decidiesen los destinos de la nación, el poder de Buenos Aires no habría sido el que era: habría disminuido enormemente. Al mismo tiempo, Buenos Aires no quería poner trabas a las importaciones que hacían la competencia a los productos del país porque perdía los derechos de la aduana. No le importaba, en otras palabras, que el país sufriese la pérdida o el atraso de sus industrias con tal que la aduana de Buenos Aires ganase más. Sabido es que con posterioridad a estos hechos, Rosas aumentó los derechos de la aduana. Historiadores de nuestro tiempo explican que lo hizo, con la ley del 1835, para proteger las industrias del interior. Mentira: lo hizo para aumentar las entradas de la aduana. Las industrias ya estaban medio arruinadas y la ley sólo produjo el aumento del costo de la vida. Buenos Aires hacía todo lo posible para crecer sus rentas sin importarles que el país se arruinase. Por algo dura hasta hoy el odio de las provincias a la capital nacional y hasta se sueña con quitarle este rango

de capital para dejarla en la categoría de un pueblo cualquiera con sólo una municipalidad. Leyva continúa con sus razonamientos: "Si el gobierno de Buenos Aires no se hubiese opuesto a la formación del Congreso, que era el segundo objeto a que acababa de invitar, asociado a los de la Liga; si no hubiese trabajado en disolver la Comisión a que debían reunirse los diputados de los pueblos, que se pedía, resultando de aquí que ni haya quien reciba las comunicaciones que han dirigido los gobiernos al cuerpo que los invitó el señor Acuña, yo y todo el mundo se habría convencido de mi falsa suposición o de que mis temores eran vanos y equivocados . . ." No ocurría así. Nadie ignoraba la verdad de los hechos y de las intenciones de Buenos Aires: impedir la organización nacional, combatir la Constitución, dejar que la aduana reservase sus entradas para Buenos Aires y que el país se muriese de hambre. Sigue hablando Leyva: "Lo que yo creo es que el gobierno de Buenos Aires, no encontrando razón sólida alguna en que fundar su resistencia a la organización nacional, pues no podía sostener la inoportunidad de un acto en que estaban ligados sus deberes y que él mismo por conducto de su comisionado lo declaraba oportuno y ventajoso en la invitación de nueve de marzo, tomó mi carta y colocándola entre uno de los frívolos pretextos de que se han valido, quiso justificar con ella su conducta contraria a sus compromisos".

Las ideas de Leyva habían sido combatidas, como dijimos, por los periódicos *El Lucero*, *El Porteño* y *El Cosmopolita*. Poco le importaban estas voces antiargentinas a un hombre como Leyva que decía verdades difíciles de refutar. Leyva explicaba que Buenos Aires se resistía a un Congreso porque con él habría perdido "el manejo de nuestro tesoro". Con este tesoro había hecho la guerra a las provincias. Esas rentas eran nacionales, pues nacían del comercio que se hacía con toda la nación. Era natural que, si no existía un Congreso, no podía haber un tesoro nacional. Por ello Buenos Aires se oponía al Congreso. El periódico *El Porteño* había explicado y sostenido que toda sociedad política tenía derecho a sus territorios y a los bienes que produjese ese territorio. Buenos Aires era dueño de sus puertos y de las rentas que produjesen las aduanas de esos puertos. Nada más justo. Leyva aceptaba este

principio y alegaba, muy bien, que del mismo modo las provincias del Litoral y del resto del país eran tan dueñas de sus territorios como Buenos Aires del suyo. Sabemos que la Ley Fundamental así lo había establecido. Por tanto, si todas disfrutaban de las mismas prerrogativas, "Santa Fe, sin agraviar a los demás pueblos, puede declarar puerto preciso al del Rosario y obligar a todo buque que pase por el río Paraná a aportar allí y aduanar sus cargamentos y exigirles un crecido derecho, como lo hace Buenos Aires". Todas las provincias podían hacer lo mismo con los cargamentos que pasaban por sus territorios. Buenos Aires no tenía derechos sobre los ríos de la Plata y Paraná. Era indudable que cada provincia, con las exigencias de su aduana, produciría perjuicios a las restantes provincias. La Argentina, con esos principios y lo que se había fijado en la Ley Fundamental, estaba a punto de disolverse. Decía Leyva: "Tiene cada una (de las provincias) toda la libertad e independencia necesarias para separarse de la república, unirse al Estado que más le acomode y hacer desaparecer del mapa la Nación Argentina. ¡Qué bellos principios de felicidad! Y ¿dirán todavía estos señores y los que piensan con ellos que el que vierta ideas contrarias no es federal, es egoísta, anarquista y enviado del rey Fernando?"

En otros tiempos, algunos historiadores mal informados, más fanáticos que cultos, escribieron que Rosas hizo la unidad o unión nacional y otras falsedades semejantes. Ninguno había oído hablar de la Ley Fundamental ni de estos problemas que ahora estamos analizando a fondo. Puede disculpárselos por el atraso erudito de aquellos tiempos. Pero hoy en día no puede permitirse que se reediten aquellos errores y quienes los repiten no merecen el respeto que podía tenerse a los hombres de hace un siglo o más. Merecen, por tanto, ser tratados con otros modales y otras palabras. Dejémoslos, por ahora, sumidos en su ignorancia y en su olvido. Sigamos con las líneas esclarecedoras de Leyva, tan exactas en sus juicios y tan luminosas en sus enseñanzas. El acusaba, con razón, a quienes sostenían principios contrarios a la organización nacional, de ser antifederales, egoístas, "porque sólo aspiran al engrandecimiento de una provincia", anarquistas, porque vertían ideas de división, y desorganizadores, porque no querían que se

estableciese el sistema federal. Si la nación reunida en Congreso declarase y reconociese que el tesoro no era nacional, sino que pertenecía a la provincia de Buenos Aires en forma exclusiva, nadie le disputaría ese derecho. Buenos Aires podía solicitar que se le permitiese continuar por un tiempo en el goce de su aduana "y no hacerlo valiéndose de caminos ruinosos e innobles, que ponen en problema su patriotismo". No existía, indudablemente, un patriotismo nacional. Buenos Aires defendía un patriotismo provincial, localista, aislado y exclusivo. Con el dinero de su aduana había hecho la guerra a las provincias.

Este punto es ampliamente desarrollado por Leyva. Merecería un estudio especial si sus ideas no fuesen las mismas de Ferré y de los hombres del Litoral. Irritaban a Rosas, a los políticos de Buenos Aires y a los diariuchos de esta ciudad. Decía Leyva: "Es preciso estar muy atrasado en la historia de nuestra revolución u obrar de muy mala fe para negar que con este mismo tesoro se nos ha hecho la guerra. Una sola ha sido siempre la caja en donde se han depositado los caudales que recauda la aduana de Buenos Aires y hace poco tiempo que han cesado las invasiones de ejércitos más o menos numerosos sobre Santa Fe con el objeto de sojuzgarla, robarla y destruirla, haciendo uso hasta del incendio, y éstos han sido costeados con aquél tesoro. Con este mismo se ha sufragado a los gastos que ha demandado el equipo de los que han marchado a dominar el Entre Ríos, y de los que se han destinado a las provincias del interior con el mismo objeto. De aquella caja han salido las gruesas sumas con que se han destinado agentes que sembrasen en los pueblos ideas contra el sistema federal...".

Nadie podía negar estos hechos. Era algo que conocían muy bien los emigrados unitarios y federales constitucionales. El dinero de la aduana y del tesoro de Buenos Aires, que hubiera debido repartirse entre todas las provincias si hubiese existido una unión, un Congreso, una Constitución, una capital, sería para que Buenos Aires combatiese a las provincias. Con el dinero que les hubiera correspondido eran combatidas. La culpa no la tenían los unitarios que deseaban una Constitución y una organización, ni tampoco los federales que tenían ese mismo ideal. La culpa era únicamente de los que se llamaban federales y no pasaban

de aislacionistas, separatistas, defensores de las independencias provinciales sólo unidas por pactos que alejaban la posibilidad de una organización y de una Constitución y sólo servían para asegurar la preponderancia de Buenos Aires. Decía Leyva: "Los hechos y los papeles públicos son el testigo fiel de estas verdades, que tampoco las han desconocido los mismos hijos de la gran Buenos Aires; entre éstos el ciudadano que preside hoy sus destinos, y quien opinaba que debía sacarse la caja nacional de Buenos Aires porque a su existencia allí atribuía que esta provincia había sido siempre el origen de la guerra civil. Así pensaba antes de subir a la silla de gobierno".

Una provincia sola había administrado un tesoro que indudablemente era nacional. Pedro de Angelis, servidor de Rosas, ha discutido estos hechos con incuestionable "mala fe". Leyva, al final de su alegato, insistía en que era preciso constituirse "para tener patria, para arreglar el tesoro que debe pertenecerle, y para proteger la industria nacional muerta por el comercio libre". Leyva, repetimos, defendió la protección de las industrias del país frente a la competencia extranjera. Por otra parte, "el aislamiento o la separación de las provincias en que vivimos es el aliado más poderoso para que nuestros enemigos exteriores e interiores nos desprecien y persistan en sus planes homicidas y hostiles: de este fatal aislamiento se han aprovechado siempre éstos para convulsionar el país y aquellos para no respetarnos, y la Constitución es el único broquel".

Las palabras de Leyva no podían ser más sinceras y justas. Era un político que veía los problemas del país con ojos provincianos y nacionales. La nación no era únicamente la ciudad y provincia de Buenos Aires. Era el conjunto de las catorce provincias. Los hombres de Buenos Aires sólo se preocupaban por el engrandecimiento de su ciudad. El resto del país sólo interesaba para sacarle derechos en la aduana. La organización, el Congreso, la Constitución, habrían salvado el destino del país entero y evitado las guerras que hubo y habría en su historia, pero ello no convenía, insistimos, a Buenos Aires. Por ello, Leyva, en sus últimas páginas, escribía: "Reúnese el cuerpo nacional y desaparecerán las desconfianzas y rivalidades. Buenos Aires no tiene porqué temer, pues la nación reunida no podrá desconocer su mérito". La separación era lo que creaba ene-

mistad, desconocimiento, odio. Lo que lo provocaba era la política porteña. Leyva volvía a decir: "Abandonemos para siempre toda personalidad y no se crea que el excellentísimo gobierno de Corrientes, ni yo, hemos sido enemigos del gobierno y pueblo de Buenos Aires. Lo que hemos hecho ha sido trabajar porque se constituya y organice la nación. Conozco que las cuestiones sobre libertad de puertos, leyes restrictivas, etcétera, deben sujetarse al fallo de ésta; reúnase para oírla y desde ahora ofrezcámosle nuestros respetos, y puedo asegurar que el gobierno de Corrientes y la provincia toda le rendirán el suyo".

Este y otros escritos de Manuel Leyva, uno de los primeros economistas de la Argentina en los años que estamos estudiando, fueron fuertemente atacados y refutados en los diarios de Buenos Aires. Rosas lo graduó de "un delito atróz". Ferré replicó con un manifiesto, en Corrientes, el 29 de octubre de 1832. En él afirmó que los escritos de Leyva no contenían "más que el voto general tantas veces repetido sobre la constitución de la nación bajo el sistema federativo".

El país ya no tenía los esfuerzos de quienes defendían al sistema de unidad, o sea, los llamados unitarios. Esta denominación se ha ampliado con exceso. No todos los llamados unitarios eran precisamente unitarios, o sea, partidarios de una organización nacional con un predominio del gobierno de Buenos Aires sobre las provincias. Hombres como Lavalle, que seguía las órdenes o consejos de la Comisión argentina establecida en Montevideo y siempre ha sido considerado ultraunitaria, estaban de acuerdo con las provincias del Litoral y, particularmente, con Ferré, para organizar el país en forma federal, con su Congreso y su Constitución. Por ello la eliminación de Paz, por las boleadoras famosas, y la dispersión de sus segundos, convertidos en gobernadores momentáneos de algunas provincias, no cambió el panorama general de la historia. Los pueblos, pronunciados todos por la federación o dominados por los federales, seguían deseando, unos, y clamando, otros, por la Constitución y el Congreso, o sea, su organización. Los únicos que se oponían eran los federales apostólicos de Buenos Aires. En su contra tenían a los federales lomos negros y a los restos de los unitarios. Ferré, en su *Memoria*, no osa dar una opinión sobre los cul-

pables del asesinato de Quiroga "por mandato de los Reinafé, que se dice fue de acuerdo con Rosas o por disposición de éste. No me atrevo a formar juicio, porque no tengo conocimiento alguno en el particular". La honradez no puede ser mayor. Corrían voces, en aquel entonces, de que Quiroga había sido muerto por disposición de Rosas y su gobierno. Estamos convencidos de ello por razones que hemos expuesto en otras páginas. Lo que ahora interesa es la acción de Rosas en favor del sistema político y económico antiargentino que la historia ha definido con el nombre de rosismo y, en realidad, es el del círculo que lo mantenía en el poder o figuración pública. Rosas, para convertir el fin político en un fanatismo político, tocó "hasta en la ridiculez de mandar que las mujeres anduvieran con divisas punzó en la cabeza, haciendo poner guardia en las puertas de los templos para que no entraran las que no la trajesen, fijándose en los colores de los vestidos, y otros disparates semejantes que procuraba se extendieran en las provincias, trabajando al mismo tiempo en ganar a los gobernadores, lo que consiguió de todos aquellos que no eran sin tener reputación en sus pueblos y contra la voluntad general de ellos, los cuales necesitaban para mantenerse en sus sillas de un apoyo exterior que los sostuviera".

Ferré era un gobernante serio, modesto, que despreciaba las exhibiciones, a veces carnavalescas y degradantes, en las cuales sobresalía Rosas. Nadie mejor que él para darnos una breve pintura de la época o de lo que se hacía en algunas provincias para adular a Rosas y contar con su apoyo. En La Rioja se acuñaron monedas con su busto. En Mendoza el papel tenía la inscripción "La provincia de Mendoza en gratitud al señor Rosas". En Santa Fe, en Corrientes, en Entre Ríos y otras partes, las divisas, los moños, los guardias, los vivos y muertas llenaron las ciudades, y no hablemos de Buenos Aires. El tratado del 4 de enero de 1831, prácticamente se anuló. La Comisión en la cual se cifraban tantas esperanzas quedó en manos de Rosas y dejó de existir. Rosas alegaba que las provincias no tenían recursos para sostener un diputado. Esto él no lo sabía. Por otra parte hubiera correspondido al tesoro de Buenos Aires mantenerlo. Quiroga pudo apoderarse de las cartas de Leyva, en que pedía a personas del in-

terior que hiciesen lo posible para constituir el país, y lo insultó por haber tenido la osadía de expresar esas ideas. Quiroga, no obstante, pensaba de otro modo. Se sabe por sus cartas a López y a Rosas y por los testimonios del mismo Ferré, de Tomás de Iriarte, de Damián Hudson y otras personas. Sin duda, por temor a Rosas y por el escaso poder que tenía Leyva lo atacó de ese modo. Rosas, por su parte, se quejó de Leyva ante el gobierno de Corrientes. Ferré le contestó que Leyva había escrito de ese modo porque tenía órdenes del gobierno. Al mismo tiempo, en 1832, Corrientes publicó un folleto, *Cuestiones nacionales*, que Rosas, como dice Ferré, hizo contestar por medio de "su *mangía con tutti*, Angelis", el cual lanzó mil dictorios contra Ferré.

III

Lo indudable es que Ferré comprendió como pocos el verdadero problema político e histórico de la Argentina bajo la presión del gobierno rosista de Buenos Aires. Quien lea su *Memoria* comprenderá nuestra historia. Quienes no la lean o la consideren un documento de parte interesada, se perderán en suposiciones inútiles o repetirán las ignorancias que pululan en tantas obras secundarias. Véase con qué sencillez y precisión nos explica la situación política de aquellos años y por qué combatían las provincias contra Buenos Aires:

"Buenos Aires se hace dueño exclusivo del caudal que percibe por su importación de los frutos extranjeros que se consumen en la nación y por la exportación de los que ésta produce, pues unos y otros se embarcan en su puerto, como que es el único argentino y por consiguiente nacional, por cuya razón debe su producto no ser exclusivo de Buenos Aires, ni confundir con sus rentas provinciales, pues éstas son suyas propias, y aquél es de la nación. Las provincias y sus gobernadores jamás han pensado en intervenir en otra cosa que en los caudales puramente nacionales, como los que produce el puerto de la nación, y los que se han tomado a intereses de otras naciones, sobre los cuales tienen un derecho incuestionable de ser instruidas de su inversión, tanto más cuanto no ignoran que esos créditos han sido contraídos a nombre de la nación y consumidos exclusivamente por el gobierno de Buenos Aires".

Era por estos motivos que Buenos Aires se negaba a constituir el país, a no tener un Congreso, una Constitución, una organización. Pensar que existen historiadores que no comprenden ni reconocen estas verdades y aun defienden la actitud de Rosas y quienes lo sostenían es algo que parece increíble y, sin embargo, es verdad. “He aquí el punto —decía Ferré— que Buenos Aires rehusa ventilar y el origen de las intrigas para que el país no se constituya, ni tenga representación alguna y porque se ha derramado y se está derramando torrentes de sangre americana . . .”

Ferré hacía la historia de los partidos políticos argentinos. El de los unitarios, a su juicio, había nacido en Buenos Aires el 25 de mayo de 1810. “Estos quieren que el país se constituya, pero al gusto de ellos, es decir, bajo el sistema de unidad y con una Constitución a su paladar, para que, siendo el gran pueblo la capital, estén todos los demás sujetos a él, sin voluntad propia, ni cosa que se parezca . . .” Como Buenos Aires era una capital “ilustrada”, todos los empleos debían darse a personas de esta ciudad. Ferré exageraba y se burlaba un poco. “Todos estos empleos deben salir de Buenos Aires proveídos en doctores de aquella Universidad, tanto mejor si han estudiado el materialismo en el curso del doctor Agüero”. A Potosí habían ido porteños para emplearse hasta como porteros y habían terminado echados . . .

El otro partido era el de los federales. Ferré creía que su autor había sido Rosas. Sus raíces son anteriores a este gobernante; pero Rosas, indudablemente, le dio un carácter, un color. A él no le importaba que los empleados de los pueblos fueran porteños, ni que los gobernadores fueran doctores o carniceros. Lo que le interesaba era que fueran sus dependientes y no se le volvieran respondones. Trataba “que las provincias se arruinen cada vez más hasta que no tengan un caballo en que andar y que todo lo reciban de Buenos Aires por favor, mientras llegue el tiempo de darles la ley”. Esta sería la de la unidad más rigurosa, “para que no alcen cabeza jamás”. Entretanto, Rosas estaba autorizado a hacer la paz y la guerra, a manejar las relaciones exteriores y ejercer el patronato de la Iglesia argentina. Ambos partidos, según Ferré, se dirigían al solo objeto de dominar las provincias. Artigas, en cambio, según Ferré, aparecía como “el primer patriota argentino” por sus ideas

federales. Ferré estaba convencido de que todos los males que sufría el país se habían originado en "el prurito de dominar que ha reinado en Buenos Aires" y en la "exclusión que siempre ha hecho de los hombres que no nacieron allí o que no tienen su misma opinión y las intrigas de que se ha valido para conseguir sus fines". Buenos Aires, según mucha gente, era "un pueblo italiano". Las imprentas de Buenos Aires, ni "el gacetero" (Angelis) explicaban qué quería decir, según ellos, federación. Era, en efecto, la de Rosas, una federación muy especial que muy bien podía llamarse aislamiento, división, enemistad perpetua entre todas las provincias para que estuviesen dominadas por Buenos Aires. Ferré lo vuelve a explicar con su acostumbrada claridad: Si las imprentas de Buenos Aires no explican lo que "quiere decir Federación y cómo debe entenderse este sistema de gobierno, es porque las masas de los pueblos se mantengan federales brutos, sin conocer sus derechos, ni la verdadera libertad que encierra la Federación, mientras los federales declarados o netos de Buenos Aires conocen muy bien lo que les conviene, que es continuar en la posesión de los caudales nacionales que produce aquel puerto, fomentar la guerra en las provincias para que sea hereditario el odio de unas con otras y nunca se unan para defender sus derechos, ni tengan jamás poder para reclamar contra el comercio extranjero, ni contra cosa que pueda despojar a Buenos Aires del rango que *de justicia le corresponde*, según la frase del señor Sarratea, primer gobernador federal de Buenos Aires y actual ministro plenipotenciario de la República Argentina en Francia".

Ferré opinaba que Santiago del Estero había sido la primera provincia del interior que se había declarado independiente de Buenos Aires y proclamado la federación bajo la dirección del gobernador Felipe Ibarra. Cullen había sido fusilado "por unitario, sin forma alguna de juicio, y sólo porque Rosas dijo que lo era, habiendo sido siempre uno de los personajes de la Federación". En Buenos Aires, Rosas, Arana, Irigoyen, Soler, Mansilla y otros muchos aparecían convertidos en federales netos, "sin que por esto los oigamos hablar de constituir la nación bajo el sistema de gobierno que proclamaban con tanto entusiasmo". En la Argentina no había quien pudiese hacer frente

a Rosas. Ferré tuvo la intuición de que “don Justo José de Urquiza ha de ser el que le ha de poner las peras a cuarto a don Juan Manuel”. El arreglo que Rosas había hecho con Lavalle, a Ferré le parecía —y lo era— una traición a las provincias. Lavalle se fue a Montevideo a preparar la guerra contra Rosas. Entre Ríos y Corrientes vivían en contradicciones por obra de influencias rosistas. A fines de 1831, don Justo José de Urquiza estaba preso por orden del gobernador López, en Santa Fe, “por unitario lavallista”. Urquiza trabajaba para que Pascual Echagüe fuese gobernador de Entre Ríos. Entre tanto, Corrientes se vio, de pronto, sin ningún motivo, invadida por fuerzas paraguayas. Ferré dispuso que las tropas paraguayas fuesen tratadas con mucha prudencia. Los hechos comenzaron a principios de 1832. Ferré ocupó los puntos que habían tomado y luego abandonado las tropas paraguayas. El dictador Francia estaba indignado y sostenía que el territorio de las Misiones le pertenecía. De pronto sorprendió a unos catorce correntinos que estaban trabajando en una isla y los llevó a pie a la Asunción y luego a Villa Real. La división natural del Paraguay y de la Argentina era el río Paraná. Cullen, en este tiempo, de acuerdo con lo que revela su correspondencia con Ferré, trabajaba por la organización nacional y esto, bien sabido por Rosas, preparaba su muerte.

Es necesario conocer a fondo el pensamiento de Cullen para no ignorar las verdaderas causas que lo hicieron perseguir por Rosas hasta lograr que Ibarra lo mandara fusilar. Algo hemos dicho en páginas anteriores. Ahora, cronológicamente, agregamos otras pruebas que son sus propias cartas a Pedro Ferré. El 15 de agosto de 1833, desde Santa Fe, Cullen escribía a Ferré una de sus tantas sentencias de muerte. Le decía: “. . . nada otra cosa me ocurre que añadir a usted más que en orden a nuestro asunto de organización, hice cuanto pude en Buenos Aires, ya porque así lo reclama el interés de nuestra patria, ya también porque estoy convencido que sólo los enemigos del interés americano, los verdaderos aristócratas pueden oponer en contra de nuestra Constitución”. Este afán de querer organizar el país es lo que le costó la vida a Cullen. No era él solo el que quería el bien de la patria. Había otros. Sigue Cullen: “Sin que yo me atreva a responder de un éxito favorable, puedo asegurarle que el señor gobernador Bal-

carce y una porción considerable de beneméritos y antiguos patriotas están a lo que se ve decididos a promoverlo, como único remedio a los males que de todo género gravitan sobre el país; males que su verdadero origen es nuestro estado de inconstitucionalidad; verdad es que tal idea tendrá en aquel pueblo muchos opositores, porque desgraciadamente él encierra en su seno muchos enemigos de la prosperidad de los pueblos, y muchos también que consideran equivocadamente que organizarse la república y perder Buenos Aires su importancia será una misma cosa". Los intereses porteños, como vemos, eran poderosos. El único enemigo de la organización era el partido bonaerense que se oponía a ella para no perder su influjo sobre las provincias. Por otra parte, muchos eran los gobernadores que no querían ver disminuido su poder y la posibilidad de ser, como de hecho eran, gobernadores vitalicios. Continúa Cullen: "Así es, pues, que aún suponiendo sincera esta decisión de los hombres que se dicen decididos por la organización, yo soy de sentir que ella difícilmente podrá tener efecto si los gobiernos de los pueblos no la agitan con eficacia por su parte poniendo en ejercicio cuantos arbitrios les sugiera su prudencia".

Ferré tenía esperanzas de que la unión de las tres provincias del Litoral fuese un ejemplo para la fusión de las restantes provincias de la república. Así se lo expresaba a Cullen, desde Corrientes, el 6 de septiembre de 1833. Después de veinticuatro años de representar a la república "una figura bastante ridícula, los depositarios del poder deben reunirse para evitar este baldón y arbitrar los medios de que podamos decir que tenemos patria". La indiferencia no podía ser mayor. Los peligros se acumulaban por todas partes. Para colmo, el doctor Francia invadía desde el Paraguay el territorio correntino. Cullen informó a Ferré, desde Santa Fe, el 25 de noviembre de 1833, que un tal coronel Polonio Ramallo, conocido del general Paz, andaba por el Brasil y el Paraguay meditando invasiones a la Argentina en favor de los unitarios. Poco o nada se sabe de estos hechos, pero lo cierto es que podían inquietar. Cullen tenía la esperanza de que Ferré fuera "ayudado en la sagrada empresa de despedazar el cetro de fierro del feroz monstruo opresor del Paraguay". Respecto al coronel Polonio Ramallo, Ferré lo miraba con desprecio, lo mismo que Estanislao

López. El doctor Francia no se atrevía a ir más adelante. Más peligroso era lo que ocurría en las provincias argentinas. Cullen volvió a escribir a Ferré el 11 de diciembre de 1833. Ibarra se mostraba impotente frente a los indios de su provincia. En la frontera de la Esquina, en el departamento del Rosario, los indios "se han llevado bastante hacienda yeguariza y al hacerlo han dicho que lo ejecutaban por orden de Rosas". Los nuevos políticos que gobernaban en Buenos Aires "es capitaneada por los hombres que ni quieren organización, ni les importa nada los males que sufren los pueblos; su patriotismo y espíritu público está circunscripto a ver en opulencia a Buenos Aires aunque sea a costa del sacrificio del resto de la república: bien que para ellos la república es Buenos Aires".

Cullen confesaba a Ferré que "muy poco debe usted aguardar del actual gobierno de Buenos Aires. La primera objeción que le han de hacer es la suma pobreza cuando no falta plata para revoluciones, ni para gastarla en empresas quijotescas que ningún bien producen al país en general. El actual ministerio de Buenos Aires, cuyas personas conozco demasiado, inspira muy poca confianza y quien sabe si ellas no están en oposición al orden político que hoy existe en la república. La única persona que merece confianza por su honradez y patriotismo es el señor Viamonte, pero yo le considero hoy sin voluntad propia".

La vida que escribió del general Viamonte Armando Alonso Piñeiro nos confirma en este juicio: era uno de los pocos hombres de Buenos Aires que merecía un especial aprecio. El resto obraba como decía Cullen. Por algo, insistimos, Rosas ordenó que lo fusilaran. Por algo Buenos Aires dejó sin ninguna ayuda a Corrientes frente a los amagos del doctor Francia, del Paraguay. Ferré recuerda que los gobernadores de las provincias manifestaban sus deseos de constituir la nación, pero que los políticos de Buenos Aires repetían que no era tiempo oportuno para organizar el país. Los gobernadores terminaban por asentir, "lo que da lugar a creer que no ha sido infundada la idea de que los más de ellos querían ser de por vida caciques de sus pueblos". Es lo que se repitió en el Congreso de Rivadavia con tanta frecuencia.

Ferré fue reelecto gobernador de Corrientes el 3 de diciembre de 1833. A los dos días renunció. La legislatura

eligió como sucesor a don Rafael Atienza. Ferré recibió grandes honores y una suma de mil quinientos pesos anuales durante toda su vida; pero él los destinó a que fueran empleados en los establecimientos de educación pública. El dictador Francia hizo pasar a algunas tropas el río Paraná. La provincia invocó el tratado del 4 de enero de 1831 que establecía tantas ayudas recíprocas, pero nadie le hizo caso. Rosas andaba por el desierto, haciéndose el héroe. Atienza le encomendó que lo ayudara en un pleito que tenía en Buenos Aires y Rosas se aprovechó para influir en Corrientes y no hizo nada en favor del pleito. Atienza murió desengañado de Rosas.

Ferré penetra en un aspecto filosófico o teológico del poder político que los historiadores de estos temas no han tenido en cuenta. Creemos que es muy necesario conocerlo para comprender los porqués del dominio que Rosas ejerció en Buenos Aires y la pasividad de quienes lo mantenían en el gobierno. Ferré nos revela un hecho en el cual no se han detenido, repetimos, los historiadores de estos sucesos. Nos dice: "Aquí se me ocurre una doctrina, que la administración de Buenos Aires ha procurado sostener, ésta es: que el que delega una facultad no tiene derecho a retirarla, ni de saber el uso que se hace de ella, porque una vez delegada dejó de ser nata en el delegante. De ahí es que las facultades que como la anterior han arrancado de los pueblos, y la de entretener las relaciones exteriores, se las ha apropiado el gobierno de Buenos Aires como si fueran dadas a la persona moral del gobierno, y no a la física que merece su confianza. Así es que el gobierno de Buenos Aires se ha hecho árbitro de la suerte y fortuna de los pueblos, sin considerarse obligado a dar cuenta del uso que hace de esas facultades".

Suponemos que los lectores han entendido lo que acabamos de transcribir. Ferré fue el único gobernante que advirtió esta característica del gobierno de Rosas: recibir el poder del pueblo y, una vez recibido, considerarlo propio para siempre sin necesidad de dar cuenta de sus actos a quienes le dieron el poder. Rosas declaró en no pocas oportunidades que él gobernaba de acuerdo con la suma de poder público que le habían entregado quienes lo habían elegido, que si había cometido errores, como el fusilamiento de Camila O'gorman y el cura Gutiérrez, el culpable no era él,

sino los que lo habían autorizado a hacer lo que quisiese sin tener que dar cuenta de sus actos nada más que a Dios. El mismo Ferré recuerda que Rosas declaró la guerra a Bolivia y a Córdoba, cuando fue asesinado Quiroga, sin pedir facultades a Santa Fe, Entre Ríos y a Corrientes. El tratado del 4 de enero de 1831 lo ordenaba muy particularmente; pero este tratado nació muerto porque Rosas se burlaba de él. Es, pues, un hecho que no puede discutirse que Rosas y, sobre todo, quienes lo dirigían, como el oráculo de su primo, don Tomás Manuel de Anchorena, doctor en ambos derechos, gobernaban de acuerdo con una doctrina política bien conocida entonces y hoy inconcebible. Esta doctrina fue esgrimida por historiadores eminentes cuando nosotros trajimos a relucir la teología en el estudio de los hechos del 22 y 25 de Mayo de 1810. Sostuvimos entonces algo que nunca nadie había imaginado. Era la existencia de un pensamiento político que dirigía a aquellos hombres cuando pidieron una Junta, como las de España, para sostener a Fernando VII, la consiguieron en el Cabildo del 22 de Mayo y, no bien instalada, por temores de Martín de Alzaga y de su círculo, de que Cisneros fuese simpatizante de Napoleón, pidieron el 25 de Mayo una segunda Junta que el Cabildo se apresuró a reconocer porque la pedía el pueblo. Estos actos, explicamos entonces, para sorpresa de los historiadores de la vieja escuela que no sabían una palabra de las influencias teológicas en los hechos históricos, respondían a dos posibles doctrinas: la de Santo Tomás y la de Rousseau. Santo Tomás sostuvo que Dios da el poder a los hombres cuando se reúnen en sociedad, que la sociedad elige a un gobernante, le entrega una parte del poder y se reserva una parte mayor para retirarle el poder que le dio si obra en desacuerdo con sus mandatos, se convierte en tirano o hereje. Según Rousseau, en cambio, el poder no viene de Dios, sino de la voluntad popular y el pueblo no le entrega ningún poder: lo nombra y, si no responde a sus mandatos, lo destituye. Los hechos de Mayo se hicieron de acuerdo con la doctrina tomista, bien estudiada entonces, y, en mínima parte, por la de Rousseau, que sostenía igual procedimiento suprimiendo a Dios y colocando el pueblo en su lugar. No bien descubierto lo que acabamos de exponer, algunos sacerdotes jesuitas quisieron apropiarse de la gloria de Mayo y

afirmaron que todo lo obrado en esos días se hizo conforme a lo que enseñaba el eminente jesuita Francisco Suárez. La réplica nos fue fácil. Suárez conocía todas las doctrinas existentes acerca del origen del poder civil, pero "su" doctrina era algo muy diferente a lo expuesto por Santo Tomás. Sostenía, como él, que el poder viene de Dios y que el pueblo entregaba ese poder al gobernante, pero que, una vez entregado, el pueblo no se lo podía sacar nunca más. Si se convertía en tirano o hereje se podía acudir al tiranicidio o regicidio. Los jesuitas, que temían, en aquellos momentos, al presidente Perón y no querían ser señalados como posibles regicidas o magnicidas, encomendaron a uno de ellos que nos refutase. La polémica fue agria y lo único que sirvió fue para demostrar la mala fe de nuestro contradictor, que sabía muy bien que no tenía razón en lo que discutía, y algo más: la doctrina suarista no inspiró en absoluto los hechos de Mayo, pues, si lo hubiera hecho, no habría sido posible el reconocimiento de la Segunda Junta, la del 25 de Mayo de 1810, pero sí inspiró hondamente, sin interrupción, el gobierno de Rosas, sostenido de continuo por el suarismo político. Ahora es Ferré quien, sin tener idea de estas cosas, nos confirma en el carácter suarista que tuvo el espíritu del gobierno rosista.

El gobernador Atienza fue substituido por el joven y desgraciado Genaro Berón de Astrada. No bien en el gobierno lo visitó "un cleriguito canario llamado don Higidio Falcón y Suárez", el cual pidió a Berón, en nombre de Rosas, que aprobase su conducta con los franceses y diese al gobernador de Entre Ríos hombres para llevar la guerra al Estado Oriental. Berón, que era correntino y, a la vez, argentino, no se dejó atemorizar por las amenazas y sabemos cómo se levantó contra Rosas, para defender la libertad política y comercial de Corrientes y como murió. Le hemos dedicado un estudio y no es momento de repetirnos. Ferré dijo: "Esta resolución de Berón hará siempre honor a su memoria". Fue en ese interinato en que murió López y le sucedió Cullen. Una revolución de Pablo López lo hizo huir a Santiago del Estero donde Ibarra lo entregó a una comisión de Rosas que lo fusiló.

En enero de 1834, la guerra con el Paraguay se hacía amenazante. El gobernador de Corrientes, Rafael Atienza, encomendó a Ferré, "brigadier de los ejércitos de la patria",

que lograse el cumplimiento del tratado del 4 de enero de 1831. Insistimos en demostrar su inutilidad porque algunos constitucionalistas han pretendido presentarlo como el fundamento de la unidad argentina y otras exageraciones ro-sistas. En las instrucciones que se le dieron se dejó constancia de que "si lo que no es de esperarse, el gobierno de Buenos Aires se niega abiertamente a llenar por su parte los compromisos solemnes y reservados contraídos por el antedicho tratado, en circunstancias que la provincia de Corrientes sufre los males de la guerra por sostener una causa nacional, que a la nación toca defenderla, el comisionado de esta provincia de acuerdo con los preindicados gobiernos, le hará al de Buenos Aires una fuerte reclamación sobre el particular de su conducta; y si ésta por una fatalidad o eterna desgracia de los argentinos, fuese secundada y seguida por las demás provincias de la república, el representante de ésta dará por concluida su misión; declarando antes en nombre de ella y el de su gobierno, la presencia de los excelentísimos de Santa Fe y Entre Ríos, y a la faz de toda la nación, que la provincia de Corrientes queda de hecho y de derecho en plena libertad para transigir la presente guerra tocando todos los resortes que estén en la esfera de su penetración para proporcionarse buscando fuera de la república los auxilios y otros medios conducentes al efecto, consultando en todo ello con anticipación su decoro y dignidad".

El tratado del 4 de enero de 1831 era un papel muerto. Buenos Aires ni las provincias movieron un hombre para ayudar a Corrientes. Esta provincia pensó en buscar una alianza fuera de la Argentina, tal vez el Uruguay o el Brasil, con menos probabilidad, y obrar en plena libertad como un estado independiente. La autorizaba la Ley Fundamental de 1825.

La guerra de Corrientes con el Paraguay no ha sido estudiada en forma agotadora. En el Paraguay se han publicado algunos documentos sumamente útiles. En la Argentina ha quedado poco menos que olvidada. Fructuoso Rivera, presidente del Uruguay, expresó su adhesión a Corrientes. Buenos Aires se perdía en sus ataques a los unitarios y a los federales lomos negros. Juan Mateo Arriola escribía a Ferré, el 8 de abril de 1834, que un ministro había sido demandado por un proyecto de restricción sobre

libertad de imprenta. “¿Y qué resultó de esta petulancia? Nada menos que seguir adelante con sus denigrantes periódicos porque se hallaba apoyado por la mujer de Rosas”. La influencia de esta señora y de su hija han sido estudiadas, con las cartas por delante, por no pocos historiadores rosistas, como Manuel Gálvez, Carlos Ibarguren y otros, los cuales reconocen sus excesos. Rosas trabajaba para alcanzar el poder sin límites. Los indios ocupaban toda La Pampa. No se sabía cómo pagar a los empleados. Muchos temían que Santa Fe invadiera la provincia. Por fin Buenos Aires resolvió ayudar a Corrientes en su guerra con el Paraguay enviándole doscientos hombres. En el Uruguay, Rivera se alegraba del descalabro “del caudillo Lavalleja”. Estanislao López murió, tuberculoso, en julio de 1838 y le sucedió Cullen. Ahora era más peligroso que cuando vivía el viejo gobernador. Cullen presentía algo inquietante y el 19 de setiembre de 1838 escribió a Ferré que pensaba retirarse “porque quiero vivir en paz”. Cullen renunció y fue electo gobernador José Elías Galisteo. Duró poco, pues fuerzas santafesinas y entrerrianas lo derribaron. En Corrientes, Berón de Astrada se quejaba de que los correntinos fueran acusados en Buenos Aires de afrancesados y riveristas. Aparecían nubes en el horizonte. El 28 de febrero de 1839, Berón de Astrada anunció al pueblo de Corrientes que la provincia estaba en guerra con Rosas y Pascual Echagüe, gobernadores de Buenos Aires y Entre Ríos. En su último grito, Berón de Astrada recordó a los correntinos los males y exorbitancias que había cometido Rosas. Había exigido que no se reconociese al gobernador electo de Córdoba, teniente coronel Sixto Casanova. Había prometido constituir la república y luego se había negado. Se había hecho dar las facultades extraordinarias y se había arrogado el patronato sobre las iglesias de toda la república. Había declarado la guerra al mariscal Santa Cruz, de Bolivia, sin contar con la representación provincial y había pedido la aprobación de su conducta en la cuestión promovida por los agentes franceses. Mandaba como el más severo dictador. “La medida única —decía Berón de Astrada— que puede salvarnos en el estado en que se han puesto las cosas es el de constituir la república bajo la forma federal, con buenas leyes fundamentales”. Estas eran las aspiraciones de Corrientes. Por ello no declaraba la

guerra a los pueblos, sino "sólo a los señores Rosas y Echagüe, autores de nuestras desgracias".

Ferré fue nombrado nuevamente gobernador el 2 de abril de 1839. Los soldados dispersos del ejército de Berón querían saquear sus mismos pueblos. Ferré tomó medidas para entretener a Echagüe y salvar la provincia. Lavalle había triunfado en Yeruá y a los pocos días se encontró con Ferré en Curuzú Cuatiá. Ferré lo nombró general del ejército de Corrientes y Lavalle dejó de ser caudillo de una facción errante. Hasta ese momento los dos hombres nunca se habían visto ni tenido ningún trato. Lavalle se consideraba, por ser representante de la Comisión Argentina de Montevideo, "la única autoridad competente de la República para contraer compromisos en nombre de ella". Era, por tanto, a su juicio, superior a Ferré, gobernador, que lo había nombrado jefe del ejército de Corrientes. Comenzaba un conflicto de poderes.

Ferré repite a menudo sus ideas políticas, las convicciones profundas que animaban a él y a otros muchos argentinos. Ese momento era muy especial para "unirnos a los argentinos para contener el torrente de sangre que derramaba Rosas por todas partes donde alcanzaba su ambición. Esta ha sido la razón por que yo me he opuesto siempre a Rosas, esto es: por su oposición constante a constituir nuestra nación o que haya un cuerpo que la represente, para dirigirla él bajo títulos especiosos y disponer a su antojo de los dineros de las provincias, como lo ha hecho con Santa Fe, Corrientes y otras provincias e intenta hacerlo en el Estado Oriental, y por esa política de exterminio que ha adoptado, ha hecho desaparecer miles de vidas y envuelto en llanto a muchas familias. Sin embargo de esto, no desconozco en él ni dejaré de elogiar la firmeza de su carácter en sostener los derechos de la nación contra miras extrañas; más esta virtud no le quita el ser entre nosotros un tirano, que con una refinada hipocresía dirige y quiere dirigir hasta el régimen interior de cada provincia".

El desacuerdo con Lavalle tiene razones que la historia debe comprobar con documentos. Lavalle pidió hombres a Ferré y éste se los dio. Sus planes variaban porque también se alteraban las circunstancias. Lavalle esperaba una escuadra francesa que podía asegurar el éxito de la

expedición. Muchos jefes estaban en desacuerdo y el ejército podía disolverse. Por ello Lavalle no tenía una resolución fija. El presidente Rivera, del Uruguay, estaba en San José, tratando con Urquiza. Martigny daba a Lavalle algunas ayudas y otras recibía de la Comisión argentina de Montevideo. Para colmo llegó el general Paz, "recién escapado de Buenos Aires". Si Lavalle era hombre difícil de tratar, Paz lo era más. Rivera encargó a Santiago Derqui que estudiara con Ferré la manera de llevar la guerra a Rosas. Lavalle decía que no quería servir bajo las órdenes de Rivera. Los partidarios del presidente uruguayo querían que Ferré diese "una patada a Lavalle" y entregase a Rivera la dirección de la guerra. Los defensores de Lavalle pretendían que Ferré se alejase de Rivera y pusiese todo en manos de Lavalle. Manuel Leyva se entendía con un enviado de Rivera. Lavalle no hacía caso al francés Martigny. Derqui hizo un proyecto de tratado y Rivera lo desaprobó. Ferré mandó a Paz una letra de quinientos pesos sobre Montevideo para los gastos del viaje. De pronto se supo la revolución de Castelli en el Sur de Buenos Aires. Lavalle quiso entonces pasar el Paraná e ir a unirse con él. Ferré consideró este posible alejamiento como una traición. Lavalle venció a Echagüe en don Cristóbal. Ferré quería que Lavalle venciese a las fuerzas rosistas de Entre Ríos. Lavalle seguía firme en su idea de ir al Sur de Buenos Aires. Salvador María del Carril, que había venido en la corbeta del francés Penaud, dijo a Ferré que Lavalle podía pasar a Buenos Aires y voltear a Rosas con quinientos hombres. No sabía lo que decía ni decía lo que sabía. Ferré escribe que Lavalle "tenía las mismas ideas de don Quijote de la Mancha". El capitán Ramírez, que mandaba las tropas contra Lavalle, en don Cristóbal, tenía el sobrenombre de Macana. Esta palabra, tan usada posteriormente, y que nosotros suponemos que proviene del ministro Macanaz, de Fernando VII, ridiculizado por muchas razones, ya se usaba en el país. Lavalle pedía al almirante francés que pasase su ejército al otro lado del Paraná para vencer a Rosas. Amado Bonpland, que se hallaba en la cámara del buque del almirante Penaud, cuando conoció la comunicación de Lavalle se exaltó y dijo: "Hace tiempo que he escrito a mi gobierno que es preciso abandonar esta cuestión, porque entre estos hombres se ven

infamias de todo género entre unos y otros". Se compadecía de Ferré. En cuanto a Penaud no quiso pasar el ejército de Lavalle si no tenía orden del gobernador de Corrientes, del cual dependía. Pero Lavalle pasó el Paraná, precisamente cuando llegó el general Paz. Este se ofreció a Lavalle, pues parecía acercarse una batalla. Lavalle tenía celos y desconfiaba de Paz y ordenó que no fuera a verlo. Luego emprendió su odisea que el general Tomás de Iriarte describió con tanta emoción y color en sus famosas memorias. Ferré no tuvo de Lavalle una buena idea. Lo consideró capaz de perfidias. La historia no las encuentra; pero el hecho es que Ferré no anduvo bien con Lavalle y menos con Paz. Ferré publicó una proclama "contra Lavalle, de la que no me he arrepentido jamás, a pesar de que por ello me han vituperado sus partidarios". Es la historia argentina.

IV

No es posible tener una visión clara y completa de la política argentina en torno al año 1840 con el único estudio de las ideas de un hombre: el general Pedro Ferré. Su vida es la de un gran trozo de la historia correntina, tal vez uno de los más intensos y dramáticos, y de los problemas del Litoral contra Rosas y también a favor de Rosas. Estamos, en estas páginas, consagrados a las ideas políticas de Ferré y trataremos de no alejarnos de sus luchas. Hemos visto cómo su tiempo era un conjunto de años cuyo signo era la inseguridad. La Ley Fundamental, de 1825, que daba plena libertad a cada provincia para resolver su destino, dejaba a las provincias en condiciones de verdaderos Estados independientes. En abril de 1839, el Congreso General de Corrientes, de acuerdo con el espíritu de la Ley Fundamental, dejó al territorio de Misiones libre totalmente, con la protección del "ejército sostenedor de la independencia argentina" para hacer lo que quisiese. "Y últimamente, si por su debilidad para constituirse absolutamente independientes quisiesen los referidos habitantes de Misiones ponerse bajo la protección o la tutela de alguna de las provincias de la Confederación argentina, pueden hacerlo, libre y espontáneamente, declarando a cuál de ellas es su voluntad pertenecer". Mi-

siones podía ser un estado independiente o anexarse a cualquier otra provincia. No se dice, pero se sabe, que también podía anexarse a otro país: el Paraguay, el Uruguay o el Brasil. Todo esto se hizo después del desastre de Berón de Astrada, otro de los grandes defensores de las libertades de Corrientes.

La alianza de hecho que existía entre Corrientes, el Uruguay, presidido por Fructuoso Rivera, y las fuerzas francesas de Penaud y Martigny, no tenía más fin que lograr la libre navegación de los ríos, prohibida por el gobierno de Rosas. El encierro de las provincias del Litoral por la tiranía de Rosas y de las demás provincias que se comunicaban con ellas, es una monstruosidad política que no se concibe en una nación donde una parte de ella no sea enemiga a muerte de la otra parte. Buenos Aires ahogaba el país y era natural que las provincias del Litoral, que disponían de puertos, como Buenos Aires, no pudiesen comerciar con la misma libertad con que lo hacía esta ciudad. Fructuoso Rivera, por ejemplo, declaraba el 7 de noviembre de 1839, al gobernador Ferré, que su fin era combatir la tiranía que Rosas ejercía en las provincias confederadas. "Vuestra Excelencia debe estar completamente seguro que no perdonaré medio para contribuir a la libertad de la República Argentina así como lo he hecho hasta este momento". Al día siguiente, el francés Buchet Martigny, desde Montevideo, aseguraba a Ferré que después de la desgracia de Pago Largo no pensaba revocar su decisión de haber levantado el bloqueo de la provincia de Corrientes. Rosas había hecho construir en el Rosario una batería que impedía el paso de los buques mercantes. Había que quitar ese obstáculo "para que Corrientes pueda sacar partido del levantamiento del bloqueo".

Quienes han escrito que Francia fue una aliada de los unitarios y que éstos fueron unos traidores por combatir a su lado, han dado muestras de una incomprensión total de la historia argentina en la época de Rosas. Una alianza jamás fue firmada. Hubo una coincidencia de acciones por causas muy diferentes. Francia protegía a Montevideo para que Rosas no degollase a sus habitantes contrarios a su sistema político. Corrientes y sus amigos, como Lavalle, Paz y, antes, las otras provincias, combatían para lograr una libertad de navegación y de comercio. Martigny es-

cribía a Ferré que “la única cosa, pues, que se ha podido hacer por ahora ha sido convenir en declarar libres para el comercio el puerto de la Concordia y los demás puertos del Entre Ríos que estuviesen bajo la autoridad de V.E. o la del señor general Lavalle”. La libertad de navegación y de comercio y el impedir el degüello de Montevideo era lo único que interesaba a los franceses. Creer, como han escrito algunos delirantes, que Francia y lo mismo Inglaterra atacaban la independendencia de América, que pretendían conquistarla, en todo o en parte porque, en ese tiempo, Francia, por ejemplo, se defendía de los piratas del Norte de África o buscaba colonias en el Oriente, es propio de gente que ignore los principios más elementales de la investigación histórica. Martigny agregaba en su nota a Ferré: “V. E. debe hacernos la justicia de creer que somos tan deseosos como V.E. mismo de que Corrientes pueda gozar cuanto antes de los beneficios de un tráfico libre, porque sabemos que es el modo de complacer a sus habitantes, los que nos han dado pruebas de su amistad y porque Corrientes necesita de los productos de su comercio para llevar adelante la noble causa que defiende y que también es la de Francia.” La carta terminaba con un amplio párrafo que demuestra, una vez más, cuán absurda es la creencia de que Francia trataba de conquistar algún trozo del territorio argentino. Decía Martigny: “Quiera V. E. quedar bien persuadido de que haremos en favor de Corrientes, de V.E., del señor general Lavalle y de todos los que se unan a su causa, cuanto nos sea posible, sin faltar a nuestros deberes. Nosotros no tenemos ni podemos tener ninguna preferencia en favor de cualquiera de los partidos que hayan dividido antes la República Argentina: a todos los consideramos como amigos y lo que deseamos es que se confundan, como lo están haciendo, en uno solo nacional, y que haga el bien y la felicidad de su país. Estamos bien seguros de que semejante partido hará inmediatamente a la Francia y a los franceses toda la justicia que se les debe.” He aquí los verdaderos fines de la Francia en esta cuestión tan maltratada por historiadores que han visto visiones y mentiras donde sólo hubo realidades y verdades. El partido de los argentinos era el federal constitucional de los llamados lomos negros. El mismo Lavalle, en una proclama a los correntinos, del 4 de septiembre de 1839,

los invitó a gritar: "¡Viva el gobierno republicano representativo federal!" Los unitarios, principalmente rivadavianos, eran un fantasma, refugiado en Montevideo y disperso en algunas provincias, que se esfumaba con el humo de las batallas. En otra proclama, Lavalle dijo a los correntinos: "La victoria coronará vuestros esfuerzos y, libres de tiranos, podréis proclamar la libertad de los pueblos argentinos y convidarlos a la organización nacional bajo el sistema que vosotros habéis elegido: el representativo republicano federal". En ningún instante pronunció el nombre unitario. El ejército de Lavalle se llamaba libertador. Los propósitos de Lavalle y de Ferré eran los de "libertar a toda la República Argentina de la presión en que la hace gemir el usurpador de sus derechos, don Juan Manuel de Rosas". Ferré repetía el 26 de octubre de 1839 que el fin del ejército era salvar "a esta provincia y a todas las demás de la República Argentina de la horrorosa opresión en que las ha sumergido el formidable déspota don Juan Manuel de Rosas". Lavalle cerraba estas declaraciones con estas otras palabras: "Mi causa es la del pueblo, mis principios los de la Revolución de Mayo". Lavalle era "la única autoridad competente de la república para contraer compromisos con el Gobierno de Corrientes".

Alejado Lavalle, Ferré tuvo que vérselas con el general Paz. No tenía la fama de arrojado, valiente y hasta temerario que tenía Lavalle; pero era considerado un estratega imbatible, científico, capaz de verdaderos milagros en la guerra. Durante un tiempo, por la sugestión de sus memorias, se creyó en ellas ciegamente y se consideró a Ferré un constructor de barcos o carpintero poco culto y lleno de incomprensiones. Ya dijimos que Angel Acuña fue el primero en reaccionar contra esta injusticia. La lectura de las memorias de Ferré nos lo muestra como un hombre sensato, culto, exacto en sus apreciaciones y juicios, que vio a sus contrarios y amigos como realmente eran, tanto en sus virtudes como en sus defectos. Tal vez no supo los motivos de ciertas acciones y reacciones, pero describió los efectos con pinceladas muy acertadas. No se equivocó en su fotografía espiritual de Lavalle. Tampoco se apartó de lo verdadero en su pintura del general Paz. Reconoció su talento como estratega: "juzgo que con dificultad se encontrará otro igual para organizar y discipli-

nar un ejército, y que es, según dicen, uno de los mejores generales argentinos. Se manejó con tanta habilidad que, a pesar de lo bisoño de su ejército, burló la invasión de Echagüe y consiguió que se retirara y lo mirase con respeto. Situó su campo en Villanueva, donde acabó de organizar su ejército, poniéndolo en estado capaz de sostener los derechos de la provincia. Mas este general, lleno de capacidad militar, tiene defectos muy notables que lo hacen desmerecer mucho y le impiden ganar el corazón de sus subordinados.”

El juicio que hace Ferré es el más preciso que conocemos. La historia de Paz, sus documentos, los testimonios de sus contemporáneos, confirman ampliamente las palabras de Ferré. Ahora vienen los aspectos débiles: “Engreído de su capacidad, no soporta un superior; violento por constitución, insulta y atropella con violencia a sus subalternos; desconfiado y caviloso por su carácter, de todos sospecha, interpreta a su antojo las palabras y acciones, y da lugar al chisme con la adulación que le agrada. Se había formado un círculo de espías que encabezaba don Juan Bautista Bargas, que lo llenaban de cuentos y lo mantenían en un contraste diario de gustos y disgustos”. Es la pintura típica del paranoico, propia de muchos grandes jefes y hombres de Estado. Tres veces renunció al generalato. Decía que el general Rivera “hablaba mal de él”, Rivera hizo saber a Ferré que en Montevideo se había recibido una comunicación de la mujer de Paz, que era su sobrina, “en que le decía que traía encargos para él del ministro Arana”. No sabemos qué habrá urdido Arana, pero la historia ha demostrado que Paz jamás quiso entenderse con Rosas. Entretanto, el ejército se aumentó con unos quinientos hombres de Lavalle derrotado en Famallá. Habían cruzado el Chaco con penurias infinitas y se incorporaron de inmediato a las fuerzas de Paz. Paz tuvo éxitos en encuentros menores hasta que dio la famosa batalla de Caá-guazú, estudiada en las lecciones de estrategia (28 de noviembre de 1841).

Hacemos historia de las ideas políticas y de los hechos políticos y no militares o guerreros, apenas mencionados. Es preciso, para comprender lo que hemos expuesto, tener en cuenta fuerzas e influencias que no siempre se precian en su debida trascendencia. La guerra de los farrapos, por

ejemplo, en Río Grande del Sud, pertenece a la historia del imperio del Brasil y, no obstante, tiene una importancia muy grande en la Argentina por los planes que despertó y las ilusiones que encendió en nuestros protagonistas. El francés Amado Bonpland, famoso por su cautiverio en manos del doctor Francia, se ocupaba en visitar a Bento Gonçalves, el presidente de la República Riograndense, a Fructuoso Rivera, presidente de la República del Uruguay, y a nuestros políticos Ferré, Paz y Lavalle. Su fin era organizar una gran república con las tierras en que dominaban los personajes mencionados para substraerla al dominio de Rosas, o, mejor dicho, del Estado de Buenos Aires —otra verdadera república independiente— que cerraba los caminos líquidos que interesaban a esos países. Por algo el dictador Francia lo tuvo preso tantos años porque lo consideraba un espía. No sabemos si lo era o si había algo que espíar en el Paraguay —siempre hay algo para un espía: el número de sus tropas, fortificaciones, el ánimo de los habitantes, etcétera— pero lo indudable es que Bonpland era un político internacionalista que, de paso, informaba al gobierno francés de todo lo que aquí ocurría y en lo que él andaba. Sus biógrafos no han destacado en sus estudios críticos y en sus novelas románticas este aspecto desconocido de su doble existencia de sabio botánico y de proyectista internacional. Además había otras personas en estas cuestiones y que servían de nexos ocultos. El 18 de noviembre de 1839 Ferré hacía saber a Fructuoso Rivera que “hoy regresa a la República del Río Grande el doctor don Sebastián Ribero: este amigo me ha hecho una visita muy agradable trayendo por objeto el darnos un conocimiento franco de la política directora de aquel Estado y de las sinceras intenciones que lo animan respecto a esta provincia”. Al mismo tiempo ocurría algo inesperado y que podía cambiar el curso de la historia. En el Sur de la provincia de Buenos Aires se produjo la revolución de Castelli y otros enemigos de Rosas. Lavalle la vio como una salvación. Si Buenos Aires podía ser atacado desde el Sur por Castelli y desde el norte por Corrientes y los refuerzos de la República de Río Grande, la situación de Rosas se habría hecho insostenible. El 20 de noviembre de 1839, Lavalle escribió a Ferré: “Por el Boletín adjunto se impondrá usted del gran movimiento que ha tenido lugar en

el Sur de la provincia de Buenos Aires, encabezado por don Pedro Castelli. Este suceso es de tal importancia que puede bastar por sí solo a la caída del tirano". No era posible ir, en esos momentos, en ayuda de los revolucionarios. Corrientes estaba expuesta a los ataques de Entre Ríos, que era fiel a Rosas. Decía Lavalle: "Sin embargo yo no dejaré comprometida esta provincia y expuesta a la invasión entrerriana. De modo que lo que importa es conciliar los intereses de los dos movimientos para destruir en todas partes las fuerzas enemigas. Nuestra alianza con los republicanos es hoy más que nunca vital para nuestra empresa. El reconocimiento de la independencia del Río Grande nos valdría una cooperación poderosa que el menor bien que nos haría sería la seguridad de esta provincia contra cualquier invasión y además nos permitiría disponer de nuestro ejército para proteger prontamente y con eficacia la revolución de Buenos Aires".

El plan no podía ser mejor visto de este modo: ayuda riograndense a Corrientes, libertad de acción para unir el ejército correntino al del Sur de Buenos Aires, ataque conjunto a la ciudad donde vivía Rosas, etcétera; pero había algunos obstáculos. La unión de las fuerzas del Norte y del Sur era difícil realizarla. Río Grande no había sido reconocido por Corrientes, ni menos, por Buenos Aires, como una república independiente y, si alguien la reconocía, se atraía la enemistad o, con seguridad, la guerra del imperio del Brasil. Era una alianza peligrosa y por algo nadie la reconocía. Por otra parte, los riograndenses, según interpretaciones modernas brasileñas, posiblemente no quisiesen desligarse por completo del imperio, como una república independiente, sino luchar por un sistema republicano y federal. De modo que el reconocimiento de la independencia de Río Grande estaba en suspenso y la ayuda a Castelli no era tan fácil. Pero Lavalle estaba inquieto y ansioso: "Deseo, pues, saber el estado de las negociaciones de usted con el enviado del Río Grande y espero con impaciencia la llegada de éste para obrar de acuerdo con las disposiciones de usted." La revolución de Castelli lo mantenía en ascuas y en esperanzas: "No dudo que usted, conociendo la transcendencia de la revolución de Castelli, pondrá en movimiento todos los recursos de esta provincia con la mayor actividad, a fin de aprovechar la bella

oportunidad que se nos presenta de conseguir nuestra empresa”.

No había tantas deserciones en el ejército correntino. Había renacido el entusiasmo. Lavalle aconsejaba no aplicar la última pena a los desertores para que volviesen. Todos sus sueños estaban en la adhesión de Río Grande del Sud. Mantenía correspondencia con sus jefes. Esas cartas no han sido halladas. Los historiadores brasileños las leerían con fruición, y los argentinos aprenderían algo que aún no conocen y sólo nosotros, en otras páginas, hemos empezado a poner en descubierto. Lavalle escribía a Ferré, el 19 de noviembre de 1839: “Mucho celebraré que usted y el enviado del presidente Bentos Gonçalves se separen perfectamente satisfechos el uno del otro. El joven Sebastián manifestó tenerle a usted mucha amistad. Yo considero de una importancia vital para nosotros convertir este poder fuerte en nuestro sincero aliado, y me parece que no tenemos con qué interesarlos, fuera del reconocimiento de su independencia. Los orientales han sentido ya la irritación de este poder contra el sistema de engaños y perfidia de su jefe”. Lavalle confiaba en la adhesión que lograría el reconocimiento de la independencia de la República Riograndense. Al mismo tiempo, no perdía ocasión de aludir a su enemistad con Rivera. Agregaba: “Por olvido no he hablado a usted de las cartas que he recibido del presidente Bentos Gonçalves y del general Bentos Manuel, que son muy afectuosas. No se las remito a usted porque tengo que contestarlas al regreso de don Sebastián”.

Cada día aumentaban las esperanzas de Lavalle respecto a los republicanos riograndenses. El 26 de noviembre de 1839 le escribía a Ferré: “Ya estará usted perfectamente instruido de la buena disposición de los continentales republicanos; no puede ser mejor y me lisonjeo de conseguir cuanto deseamos. La deferencia que la Sala de representantes ha manifestado en la contestación al mensaje de reconocimiento de su independencia, que es lo que más los halaga; acabará de decidirlos. Creo que usted, a este respecto, habrá aumentado sus esperanzas y que dentro de poco tiempo tendremos el enviado con que debemos concluir un tratado ventajoso”.

Mientras Corrientes estaba dispuesto a reconocer la independencia de la República de Río Grande, Rosas en-

viaba circulares a sus gobernadores adictos y les recomendaba la neutralidad más absoluta en esa gran guerra civil. En el archivo de Corrientes, por ejemplo, y en otros, hay cartas de Rosas en que ordena esta neutralidad. Todas son iguales, palabra más o menos. Rosas temía la guerra con el imperio. Si hubiera tenido otra inteligencia, no la habría temido y se habría aliado con los farrapos para dividir el Brasil y substraer a los correntinos un posible y poderoso aliado; pero como, en cuestiones internacionales, su mente era muy débil y sus consejeros o mandantes —el oráculo de su primo, Felipe Arana y otros señores— no veían más allá de las vacas y cueros con que se enriquecían, todo quedó en el aire y nadie salió ganando. Lavalle confiaba más en los defectos y errores de los otros que en sus propias fuerzas. El 26 de noviembre de 1839 volvía a confiar a Ferré sus dudas acerca de Rivera y la antipatía que le tenía: “Repasando el Paraná las fuerzas de López y Oribe, o destruídas en una batalla, debemos siempre precavernos de la política de don Frutos y de la inacción de los entrerrianos. . .” Esta provincia permanecía a la expectativa. Era un misterio. Por ello, Lavalle volvía los ojos a los riograndenses: “Sin embargo, debemos contar como recursos nuestros a más del ejército de su mando, la escuadra, la cooperación de fuerza armada que puede negociar de los republicanos riograndenses y las simpatías que encontramos en Santa Fe y en el mismo norte de Buenos Aires, donde Rosas jamás gozó de prestigio”.

Ferré oía estas proposiciones y poco o nada decía. Sabía lo difícil que era contar con los riograndenses que demasiado hacían con sostenerse frente a los imperiales, y menos con la alianza de Santa Fe donde el hermano de Estanislao López no era por cierto este general. Lavalle, con sus sueños estratégicos, veía como posible la tenaza del Sur de Buenos Aires con Castelli, y del Norte, con los riograndenses. El 21 de noviembre de 1839 escribía a Ferré: “El movimiento de Buenos Aires es el que va a resolver la cuestión. Si se triunfa de Rosas, está conseguida la libertad de toda la república. . . Si, por el contrario, es sofocada aquella insurrección nuestra empresa encontrará muy grandes dificultades”. Ya empezaba a meditar su plan de salir de Corrientes, si Castelli era derrotado, o unirse a él, si aún resistía, y caer sobre Buenos

Aires. En otra carta a Ferré, del 25 de noviembre, le explicaba que los revolucionarios del Sud necesitaban un jefe militar que los organizase. Corrientes podía ser atacada por Entre Ríos. La conducta de Rivera, decía Lavalle, "es muy sospechosa y hay fundados motivos para temer la retirada impune del ejército de Echagüe". Este era el hombre que, en esos momentos, más daño podía hacer a Corrientes. El almirante francés no quería abandonar el río por temor a una traición de Rivera. Todos desconfiaban de él. Eran temores "que se me ocultaron antes por que no había tal vez bastantes fundamentos para creerla, pero que me confiesa hoy sin embargo. Como usted verá por las palabras del señor Martigny, del almirante, del coronel Ramallo y de nuestros amigos todos a quienes se refiere el almirante, la opinión general es que don Frutos deja retirarse a Echagüe con hostilidades fingidas y despreciando todas las oportunidades de hacerlo pedazos". El general Tomás de Iriarte había escrito a Lavalle en contra de Rivera "y por ella se persuadirá usted de toda la perfidia de don Frutos". Lavalle se consideraba "el único objeto de su odio". Era un odio personal, no político, tal vez surgido de una ofensa o una palabra poco grata. Pequeño enigma de la historia que tuvo sus grandes consecuencias. Lavalle suponía que Rivera, "para satisfacer su venganza es capaz de sacrificarlo todo y ligarse a Rosas". La revolución de Castelli había trastornado sus planes. "Después de ese movimiento y de nuestra alianza con los riograndenses, nuestra posición es muy fuerte y a nadie debemos temer". También se esperaba una fuerte expedición francesa.

Pasaron días. La correspondencia de Lavalle y Ferré continuaba. El 18 de diciembre de 1839, Lavalle escribía a Ferré que "Napoleón, el maestro de la guerra, organizó sus ejércitos de modo que los generales en jefe no tenían más que hacer que pensar y ver si sus órdenes eran ejecutadas; pero yo soy aquí general en jefe, jefe de estado mayor, proveedor y, en fin, todo". Siempre los contactos con los farrapos. El 6 de enero de 1840, Lavalle informaba a Ferré que "tengo el *Boletín* impreso de Casapava, que refiere una victoria de los republicanos sobre una columna de más de doscientos imperiales". Casapava, donde hemos pasado días inolvidables, es aun hoy una pequeña pobla-

ción y la casa en que se reunían los jefes republicanos, convertida en simpático museo, impresiona por su sencillez. En aquellos tiempos, hace más de siglo y medio, todo era más pequeño y pobre. El esfuerzo de los republicanos, en su lucha contra los "legalistas" o imperiales, asombraba entonces y parece increíble hoy. Ferré estaba en comunicación epistolar con el presidente Bentos Gonçalves. Mucha gente se pasaba al ejército de Garzón. Lavalle aconsejaba desarmarlo. La falta de dinero se hacía sentir en Corrientes. Severino, el hijo de Bento Manuel, había ido a Corrientes a buscar esclavos huidos que servían en la infantería. El 11 de abril de 1840, Lavalle dio cuenta a Ferré del triunfo en San Cristóbal. Era un triunfo alentador. Pero Rivera infundía sospechas. Lavalle aseguraba a Ferré, el 14 de abril de 1840, que "el desconcepto del general Rivera es tan general que no creo que reúna diez amigos verdaderos". Tampoco podía reunir una división de ochocientos hombres. Las intrigas de Rivera eran muchas. Lavalle aseguraba al encargado de negocios de Francia en la Argentina, Buchet Martigny, que no existía ningún enfriamiento entre él y Ferré. Le repetía los propósitos de su movimiento: "El grande y sagrado fin que el gobierno de Corrientes se ha propuesto realizar y el general Lavalle ofreció secundar, no es otro que el de derrocar la tiranía para que la República Argentina pueda organizarse según la voluntad de los pueblos que la componen, único medio de establecer el orden y la libertad, regirnos por principios de justicia y aparecer de un modo digno ante las demás naciones".

La Comisión Argentina instalada en Montevideo seguía los movimientos en contra de Rosas y trataba de organizarlos. Valentín Alsina, uno de sus hombres más hábiles y eficaces, hacía saber a Ferré, el 5 de mayo de 1840, que Lavalle "está cansado de ser calumniado y de ver torcidamente interpretadas sus acciones más puras. Se le acusaba de ambición de miras poco elevadas y de que rehusaba la cooperación del general Rivera para acumular solo sobre sus sienes la gloria de la empresa. Esto no es cierto". Lavalle era un ejemplo de austeridad y sacrificio. Decía Alsina: "Vive como el último soldado, come, duerme y escribe en el suelo. Sin estado mayor, tiene que hacerlo todo". Chilavert tenía la culpa de muchas de estas intri-

gas. Valentín Alsina no quería hablar “acerca de este im- perdonable proceder de Chilavert, porque me es penoso atacar a un hombre que hasta la fecha de sus malvadas cartas, he mirado como a un amigo”. En la misma casa de Alsina, Chilavert hablaba horrores de Rivera. Era su gran detractor. “Según él, Rivera reúne todos los vicios de que puede adolecer un hombre público y ninguna cualidad buena: ladrón, cobarde, falso, intrigante, inepto, envidio- so, orgulloso . . .” En cuanto a Lavalle, Alsina contaba a su primo, el general Ferré, que lo clasificaba “de déspota, orgulloso y nulo”. Estos desacuerdos entre los jefes eran la causa de la debilidad colectiva frente a Rosas. El déspota de Palermo no permitía estas desavenencias y, si existían, como existieron, no se sabían.

Ferré tuvo que acudir a un francés, el conocido Amado Bonpland, para que llevase unas noticias al encargado de negocios Buchet Martigny. “He determinado —le decía— mandar acerca de V.E. al señor don Amado Bonpland en calidad de mi enviado *ad hoc* con aquel objeto. Si V.E. no conoce personalmente al señor Bonpland, sabrá al menos la reputación pública de que se ha hecho digno por sus rele- vantes calidades. Estas lo han hecho dueño de mi confian- za; me acompaña desde mi primera campaña, sabe mis sentimientos y deseos y es el hombre más aparente para la comisión a que lo destino, pues lleva en su respetabili- dad una bella garantía de sus asertos. V.E. puede creer cuanto a mi nombre le diga y prometa y hablarle con toda franqueza, como a mí mismo”.

Martigny recibió la visita de Bonpland y contestó a Ferré, el 11 de junio de 1840: “El señor Bonpland, con quien he tenido el gusto de conservar las relaciones más frecuentes y estrechas desde su llegada a ésta y que me ha merecido como a todos la mayor confianza y estima- ción, ya está para regresar a Corrientes. He impuesto a este caballero de todo cuanto pueda interesar a V.E. de todo cuanto pasó de importante aquí y le he suplicado se sir- viese comunicarlo exactamente de palabra a V.E.” El doc- tor Julián Segundo de Agüero saldría al día siguiente con una comisión ante Lavalle. “El señor Bonpland comuni- cará a V.E. el objeto principal de ella y conocerá V.E. por ella lo que nos interesan sus recomendaciones”.

En Tucumán, el general Gregorio Aráoz de Lamadrid

se había pronunciado en contra de Rosas y el gobierno lo había nombrado jefe de la fuerza armada. El coronel Acha había sido designado comandante de los coraceros del orden. Eran noticias que sólo creaban esperanzas. En cambio, Rivera quería retirar sus tropas de Entre Ríos. Lavalle había puesto fin a las borracheras en el ejército. Echagüe no combatía con nobleza. Los soldados de Lavalle y algunos oficiales hablaban familiarmente en las avanzadas con los enemigos. Lavalle no prohibía estas inocentes distracciones. Un día fueron llamados a conversar los mayores Muziera y Yanson, el capitán Cabanillas y el ayudante del coronel Vera, Mumoricel. Con la excusa de abrazarlos, veinte hombres los aprisionaron y llevaron al ejército enemigo. Lavalle estaba indignado por esta traición de Echagüe. La inacción dejaba lugar a las intrigas. El 18 de julio de 1840, Lavalle comunicó a Ferré que el general Paz había llegado el día 15 por la mañana. "No dudo —le dijo— que usted y él serán amigos, lo cual sería para el país y para mí una gran fortuna". Los generales más destacados de la Argentina estaban unidos junto a uno de los políticos de mayores luces. Comenzaba un nuevo capítulo en esta larga historia.

V

La llegada de Paz al escenario correntino coincidió con hechos que la historia no siempre ha juzgado con acierto. Paz, después de su huída de Buenos Aires, donde Rosas lo había puesto en libertad, se fue a Montevideo y terminó por dirigirse a Corrientes para servir en el ejército que mandaba Lavalle. Era una muestra de humildad y de patriotismo. Lavalle, con este aporte, de tanto talento y renombre, consideró llegado el momento de poner en práctica sus planes. Saldría de Corrientes y avanzaría sobre Buenos Aires para unirse a los libres del Sud. Sabía muy bien que a Ferré esto le parecería una traición; pero él pensaba que Corrientes podía defenderse sola, sobre todo con la dirección del general Paz, y que él era necesario en las proximidades de Buenos Aires. Convenció al almirante francés que lo transportase, con sus tropas, al otro lado del río Paraná y emprendió su odisea o inesperada agonía. El 19 de julio de 1840, Ferré trató de evitar la deserción. Le

dijo: "Yo lo hago a V.E. responsable ante la nación y la provincia de Corrientes, pues los elementos todos de defensa de ésta se hallan a su disposición para evitar los males que sobre ella pueden sobrevenir si V.E. se desentiende de sus compromisos y de las órdenes expresas que ha recibido de este gobierno al abrir su campaña".

Lavalle contestó a Ferré desde su cuartel general en Punta Gorda, el 21 de julio de 1840: "Es preciso que usted sepa ante todo que la permanencia del ejército en Entre Ríos es hoy imposible; que los dos ejércitos han agotado todos los medios de subsistencia..." La caballería no tenía caballos, la artillería estaba inutilizada y no tenía municiones... Hasta la retirada era imposible. El ejército de Echagüe, por otra parte, no podía invadir a Corrientes. Las fuerzas de Echagüe eran uruguayas y porteñas: deseaban volver a sus hogares. Paz se encargaría de defender la provincia. Las provincias del norte necesitaban la ayuda de Lavalle. "El señor general Paz dirá a usted todos los demás motivos que me han determinado a esta importante resolución".

Ferré consideró este paso una traición de Lavalle. "Una traición sin ejemplo —le dijo a Rivera, el 4 de agosto de 1840— ha comprometido de nuevo el sosiego de que es digna esta heroica provincia y la ha dejado expuesta a ser el blanco de las atrocidades y devastaciones del enemigo más encarnizado y feróz". Continuaba: "El pérfido general don Juan Lavalle, a quien Corrientes ha dispensado hospitalidad y llenado de distinciones y honores, depositando en él sus armas y la sangre de sus hijos, a trueque de la libertad que juró sostener; el general Lavalle, tan ingrato como antipatriota y sin honor, ha cometido el atentado más escandaloso, desertando de los compromisos que había contraído solemnemente con este gobierno y engañando a todo su ejército para conducirlo adonde lo llevaba su ambición desenfrenada...". Había pasado el Paraná con tres mil quinientos hombres y dejado el ejército de Echagüe dueño del territorio entrerriano que le habían quitado los correntinos. Se fingió derrotado para ser transportado por los franceses al otro lado del Paraná y proseguir su marcha. Para ello sacrificó no pocos hombres. Era una meditada traición que sólo explicaba su maldad. Ferré terminó por encargar al presidente Rivera,

del Uruguay, la dirección de la guerra. Puso a sus órdenes las fuerzas de la provincia. El general Paz se encargaría del mando del ejército. Ferré dio cuenta de estos hechos también a los señores Martigny y Dupotet el mismo 4 de agosto de 1840. Les habló de su insubordinación, de su maldad, de cómo había burlado sus sagrados compromisos. Corrientes, firme en sus ideales y con los pocos elementos que le habían quedado, confiaba en que Francia no la abandonaría y seguiría su lucha por la libertad. Francia no sabía si podría continuar en el Río de la Plata protegiendo a los habitantes de Montevideo de los degüellos que le anunciaba Rosas. La guerra entre Turquía y Egipto inquietaba a Europa. Francia se inclinaba a favor de Egipto, y Rusia e Inglaterra a favor de Turquía. La resolución de Lavalle no dio los resultados que él soñaba. Corrientes perdió sus defensas. Lavalle no alcanzó sus propósitos y fue sucesivamente derrotado. Los historiadores correntinos están conformes en que Lavalle obró mal.

Ferré tuvo que hacer una alianza con Fructuoso Rivera, presidente del Uruguay, y esto significó la derrota de Arroyo Grande, que fue el fin de los fines. Antes de este hecho, Paz censuró las medidas de Lavalle. No creyó en una derrota simulada para cruzar el Paraná. Perdió e hizo lo que quería hacer. El 5 de agosto, Ferré dio una proclama a los correntinos: "Ha llegado el caso de redoblar nuestros esfuerzos. La causa de la libertad que habéis jurado defender no pende de la defección de un malvado; nos sobran medios de vencer, y lo haremos sin que el nombre de él manche nuestras glorias en lo sucesivo. Armémonos y la victoria será nuestra".

El general Paz pidió a Ferré que suspendiese la publicación de esa proclama hasta que él tuviese el honor de verlo personalmente. Ferré dio otra proclama, mucho más suave, el 10 de agosto. En la misma fecha nombró a Paz jefe de todas las fuerzas correntinas. Paz aceptó el día siguiente. Al mes siguiente hubo algunas deserciones. Paz empezó a tener "momentos de locura" con todas las comunicaciones que tenía que contestar. Se sentía "mucho más viejo". Esperaba al general Iriarte. Noticias de Buenos Aires y de Montevideo hablaban de la cesación del bloqueo. Francia e Inglaterra habían abandonado la protección a los emigrados en Montevideo. Rivera, el presidente del

Uruguay, empezó a divulgar su enemistad con el general Paz. Ferré pidió a Rivera algunas explicaciones el 3 de febrero de 1841. Las opiniones de Rivera las habían difundido el enviado del gobierno uruguayo, don Gregorio Valdéz, y "el de igual carácter, don Amado Bonpland". Cuando Paz las supo, se apresuró a renunciar ante Ferré el 9 de febrero de 1841. He aquí revelado cómo unas acusaciones de Rivera difundidas en parte por Bonpland determinaron la primera renuncia de Paz. Este volvió a escribir a Ferré el 26 de enero. Sabía muy bien que Rivera se expresaba "en los términos más fuertes contra mi persona y con la mayor publicidad". Bonpland era uno de los testigos que lo habían oído junto con otros señores. Iguales conceptos repitió Paz a Ferré el 3 de febrero. Paz encabezaba sus escritos con el lema "¡Patria! ¡Libertad! ¡Constitución!" Era el ideal de los unitarios y de los federales constitucionales, los negros. Los otros federales, los rosistas o apostólicos, ya sabemos que se oponían a la organización nacional, al Congreso y a la Constitución. El 13 de febrero Paz hizo saber a Ferré que los enviados de Corrientes ante el presidente del Uruguay, Gregorio Valdéz y Amado Bonpland, habían difundido versiones que hacían imposible su permanencia en Corrientes. Por tanto, por segunda vez, presentaba su renuncia al empleo de general en jefe del ejército de reserva. La renuncia fue reiterada el 19 de febrero de 1841.

La renuncia de Paz respondía a la desconfianza que de él tenía el presidente del Uruguay, el general Fructuoso Rivera. Este explicó detenidamente las causas a Ferré desde el Cuartel general en Arroyo Seco, el 24 de febrero de 1841. Todo se originó por una carta que la señora de Paz escribió a su marido, desde Buenos Aires, y que había caído en manos del gobierno. La carta, cuya copia legalizada Rivera envió a Ferré, decía lo siguiente: "Ayer llegamos acá después de un viaje de tres días en un buque inglés de guerra que nos proporcionó el ministro inglés, sin costarnos nada el viaje. Nosotros lo vimos, como te dije en otra, para que nos consiguiera la licencia y nos dijo que la pidiéramos y en caso que nos la negaran se empeñaría él, pero no fue preciso porque a los pocos días de haberla solicitado nos mandó llamar Arana, nos dio las licencias y a más un recado para vos de parte de él y de parte de

Rosas. Cuando te vea te lo daré, pues no pienso estar aquí sino mientras se proporcione buque para la Colonia, que, según dice, será pronto. Nosotros estamos en casa de don Martín Zúñiga, pues ayer cuando desembarcamos lo encontramos en el puerto con D. D. . . . y Juan Torres”.

Es indudable que todavía hoy estamos frente a un secreto o un hecho de difícil explicación. Lo más sensato es suponer que Rosas y Arana deseaban atraerse la amistad del general Paz y que éste nunca accedió a ese pedido. Pero, entretanto, en esos momentos, semejante carta inquietó a Rivera. El presidente uruguayo, con toda razón, dijo a Ferré que esa carta “le revelará la existencia de secretos que no pueden clasificarse sino de insidiosos. . . . Secretos pérfidos que no pueden tener otro objeto que promover nuestra ruína, que sólo puede existir entre personas íntimamente ligadas por vínculos fuertes, por compromisos formales bajo un plan dado”. Paz había recibido esa carta en San José del Uruguay, en el cuartel general de Rivera, “guardó sobre su contenido el más profundo y sospechoso silencio, y dos horas después se marchó precipitadamente a la Colonia, dejándonos algo prevenidos sobre su marcha tan inesperada como violenta”. Luego se fue a Corrientes.

Rivera se preguntaba qué secretos podían existir entre Rosas, Arana y Paz. Nadie los habría conocido si una casualidad no hubiese puesto en manos de un jefe del ejército esa carta tan comprometedora. Además, Paz había pedido al coronel Núñez para que fuese a Corrientes. Núñez había sido arrojado del ejército oriental por traición a la república. Paz debía saber este hecho porque era público. Paz había incorporado a Núñez a un ejército que Rivera debía mandar.

Había hechos curiosos. El general Echagüe, que daba tantas muestras de infundir terror, estaba poniendo en libertad a oficiales del ejército correntino. Ferré se lo comunicó a Paz el 10 de mayo de 1841. También le dijo que había encomendado a Arriola que describiese al presidente del Paraguay “a nuestros tiranos con sus verdaderos colores e inspirará al Paraguay los justos temores que causa a un Estado vecino la dominación absoluta de Rosas y su ambición”. Todo se complicaba. El gobernador López de Santa Fe se había enemistado con Echagüe y con Rosas.

Este había paralizado el comercio en los ríos. En Entre Ríos había sido elegido gobernador Justo José de Urquiza. Paz era optimista. Pensaba que Rivera perdería su influencia y que, en cambio, aumentaría la de Corrientes. El 31 de agosto de 1841 escribió a Ferré que Rivera no había reconocido en su carácter público al enviado de Corrientes y, en cambio, estaba en negociaciones con Rosas. El pacto de alianza parecía roto y sólo se conservaban relaciones de amistad. Oribe se había retirado de Córdoba. Era posible que las provincias del interior autorizasen a Corrientes para las relaciones exteriores. Paz se proponía, el 4 de septiembre de 1841, acreditar a una persona en el interior para que representase al gobierno de Corrientes. Podía ser el doctor Cabrera. Un tal Barberán se había presentado a Paz como "pasado", pero le había confiado que iba como enviado secreto de Echagüe que quería atraer a los correntinos. Era el 9 de septiembre de 1841. Ferré comunicó, por una circular, que Juan Pablo López, gobernador de Santa Fe, había firmado, el 5 de noviembre de 1841, un tratado de alianza con Corrientes en contra de Rosas. El 3 de diciembre de 1841, Paz anunció a Ferré el triunfo admirable en Caa-Guazú logrado el 28 de noviembre. Las fuerzas de Entre Ríos quedaron deshechas en forma total. La estrategia que desarrolló el general Paz en esta batalla, con el río a la espalda, se estudia en las academias militares.

El triunfo de Caa-Guazú pareció anunciar el fin muy próximo de Rosas y de su sistema de gobierno. Corrientes pudo ser considerado el único representante legal de la nación. Sólo faltaba que los generales Ferré, Juan Pablo López, Paz, Lamadrid y Lavalle se pusiesen de acuerdo y cayesen sobre Buenos Aires para terminar con la tiranía de Rosas y las retaguardias de Oribe y Pacheco. Rivera había renunciado a ser el director de la guerra contra Rosas. Por tanto, el general Paz debía ocupar ese cargo. Paz tendría el supremo mando militar de la república. En él permanecería, sin poder ser removido, hasta que terminase la guerra contra Rosas. De todo esto se hablaba en diciembre de 1841. Ferré consideró este proyecto del doctor Ferrara y sólo guardó silencio. En realidad era una peligrosa intriga.

Paz en Entre Ríos "empezó a confiscar bienes de un

modo informal, sin más averiguación que los informes de los adulones". El gobierno de Corrientes asignó a Lavalle y a los jefes y oficiales del ejército libertador cien leguas de terreno en la costa del río Bermejo. Diez leguas cuadradas eran para Lavalle. Ferré consideraba a Lavalle un traidor sublevado y se opuso a que se promulgara esa ley. Los diputados partidarios de Lavalle insistieron en su aprobación y hasta amenazaron a Ferré con deponerlo del gobierno. No lo lograron: En Corrientes, además del partido de Lavalle, encabezado por Baltasar Acosta, y el presbítero Juan Antonio Acevedo, había un partido rosista que dirigía Gregorio Araujo. Los dos se unieron para ir en contra de Ferré. El gobernador de Santa Fe no quería tener relaciones con Lavalle ni con Rivera. El gobernador Seguí, de Entre Ríos, se quejó de las confiscaciones hechas por el general Paz. "Estos despojos —dice Ferré en sus memorias— a nadie sirvieron, mientras tanto quedaron algunas familias en la indigencia. Las chinas del ejército pisaban el suelo con medias de seda de patente y los soldados jugaban efectos de quincallería con los naipes finos que se les repartía. Todos eran ya facultados para repartirse los bienes ajenos". Derqui sostenía el proyecto de nombrar una autoridad suprema que dirigiera la guerra y lo ofreció a Ferré, pero, en realidad, estaba destinado a Paz. Al mismo tiempo empezaron otras intrigas para que Paz fuese gobernador y pudiese obrar con la mayor independencia. El gobernador de Santa Fe creía que podía voltear a Rosas. . . El triunfo de Caa-Guazú había creado ambiciones y problemas. Los soldados andaban a pie con las riendas en la mano y la caballada en el peor de los estados. El general Paz dejó a Ferré y se fue a Corrientes. Leyva se puso del lado de Paz y Derqui, que en otros tiempos había sido amigo de Rosas y enemigo de Paz, se hizo enemigo de Rosas y amigo de Paz. También se puso en contra de Rivera. Paz fue nombrado gobernador de Entre Ríos. Al mismo tiempo conservaba al generalato del ejército de Corrientes. Dependía de Ferré y comenzaba a gobernar un pueblo que era su enemigo y a quien había vencido en Caa-Guazú. Paz pidió al comercio de Paraná un empréstito de diez mil pesos y recibió otro dinero del gobierno de Montevideo. Ferré publicó una orden en la cual anunciaba que quienes quisiesen servir al general Paz

podían hacerlo con toda tranquilidad. Hubo muchas deserciones de hombres que se perdían en los montes. Personas destacadas, que habían intervenido en las sublevaciones de Arequito, en contra de Belgrano, de Buenos Aires, en contra de Dorrego, de Santa Fe, en contra de Cullen, conspiraban en contra de Ferré.

Juan Pablo López, "que sólo en el apellido se asemejaba a su finado hermano don Estanislao", no se movió de Santa Fe para derribar a Rosas, como había cacareado, ni corrió a Echagüe que estaba en San Nicolás con poca gente, ni tomó precauciones en contra de Oribe. Ferré dispuso que su ejército se retirase a Corrientes para resistir en su provincia. Mucha gente dijo que Ferré abandonó al general Paz en Entre Ríos. Ferré no podía dejarle un ejército para su custodia y desatender a su provincia. La desmoralización avanzaba. Ferré nombró general en jefe del ejército al general Vicente Ramírez que dirigió la retirada del ejército de Entre Ríos a Corrientes. Pero Ramírez no era Paz.

El vencedor de Caa-Guazú se sintió solo. Los entrerrianos lo dejaron solo en la primera campaña "y fue una felicidad que escapara su persona al favor de un buen baqueano, que lo condujo al ejército del general Rivera por entre las montoneras que lo circundaban". Ferré, en sus memorias, escribe estas palabras: "Siento en el alma haberme expresado como lo he hecho de un hombre a quien amo hasta hoy, cuya capacidad militar respetaré siempre y a quien en muchas partes debió Corrientes su libertad con el triunfo de Caa-Guazú; pero no es justo que con mi silencio apruebe las invectivas que se han vulgarizado contra mí, legando a mis hijos esta ignominia. Quiero que éstos, con ideas exactas, defiendan mi historia como hombre público y con documentos que existieren en poder de ellos acrediten lo que ahora expreso". Y terminó: "Mi conciencia está tranquila a este respecto porque puedo asegurar, sin temor a ser desmentido, que en tantas veces que he gobernado mi país, no he hecho derramar una sola gota de sangre por crímenes políticos, ni despojado a nadie de sus bienes". Nos hemos propuesto estudiar las ideas políticas de Ferré y de los hombres que vivieron a su derredor. Debemos confesar que nos hemos equivocado: estamos estudiando sus ambiciones.

VI

Y, sin embargo, la nobleza afloraba en todas partes. Los hombres que se oponían a la política egoísta y localista de Rosas y sus oráculos tomaban decisiones que más tarde veremos brillar en nuestra Constitución y representaban el honor de los verdaderos argentinos. Por ejemplo: el 16 de diciembre de 1840, el Congreso general constituyente de Corrientes en su ley constitucional sancionó lo siguiente: "Artículo Primero: La provincia de Corrientes no podrá ser el patrimonio de ninguna persona o familia. Artículo Segundo: La provincia de Corrientes no será gobernada por ninguna persona o corporación con 'facultades extraordinarias y suma del poder público'. El Congreso consideraba que la inteligencia dada "a las palabras facultades extraordinarias y suma del poder público sobre la vida, libertad, seguridad y propiedad del hombre, son antisociales, degradantes a la especie humana y contrarias a la ventura y felicidad".

Cuando el Congreso constituyente quiso hacer una donación de tierras a Lavalle y a sus jefes, Ferré se opuso. El Congreso no podía donar lo que no era suyo. El Congreso constituyente no era el pueblo, sólo tenía una misión *ad hoc* de presentarle el código constitucional. El Congreso se había permitido dar leyes sueltas, se daba él mismo las atribuciones que quería ejercer, las quitaba a un poder para dárselas a otro, en las mismas sesiones en que detestaba y maldecía el poder absoluto. Nadie lo había tenido jamás en Corrientes. El Congreso no podía tener la facultad de "dictarse hoy las atribuciones de que quiera usar mañana; la de alterar el equilibrio e independencia de los poderes constitucionales; la de salir, en fin, de lo dispuesto por la Constitución vigente ínterin no se promulgue otra que lo sea entonces". Ferré acusó a Lavalle de no haber obedecido al gobierno y haber abandonado la provincia en sus momentos de peligro. Era "insubordinación y desprecio por parte del general Lavalle". El ejército libertador dependía de Corrientes, no de Lavalle. Lavalle no podía hacer la figura de un caudillo. Era más honroso para él que su misión tuviese una procedencia legal. Ferré declaró a los representantes que reconocían los méritos de Lavalle. "El general Lavalle encontrará siempre en los

correntinos y en mí, como primer magistrado o como simple ciudadano, fieles y verdaderos amigos". Pero había cometido un error al abandonar a la provincia. Ferré había olvidado ese acto y había conservado al general Lavalle armado y fuerte haciéndole un honor que no le hacían la independencia que el Congreso quería atribuirle ni la donación de los terrenos del Chaco. Esta contestación de Ferré al Congreso de Corrientes es un extenso escrito. En él, Ferré se muestra un jurisconsulto de primerísimo orden. Pocos abogados habrían podido presentar un escrito más exacto y más justo. En el Congreso unos diputados protestaron. Otros protestaron contra esta propuesta. Era una anarquía. El 6 de febrero de 1841 una ley declaró que el Congreso general constituyente carecía de facultad para dictar leyes sueltas con el carácter de constitucionales. Quedan anuladas las leyes de premios a Lavalle y sus oficiales. El Congreso se disolvió.

Historiadores eminentes, como Manuel Florencio Mantilla, han considerado injusta la contestación de Ferré al Congreso. Hoy en día, cualquier constitucionalista sabe que un Congreso constituyente debe ocuparse de la Constitución y no de dictar leyes que corresponden a un Congreso no constituyente, constitucional, emanado de la Constitución aprobada por el Congreso constituyente. Ferré, llamado por Pedro de Angelis carpintero, sabía más derecho que el mismo Mantilla, historiador de incuestionables méritos. No obstante Mantilla, más adelante, reconoció la exactitud de la doctrina que sustentaba Ferré.

El gobernador de Santa Fe, don Juan Pablo López, derrotado y huído, se refugió en Corrientes. Ferré le dio asilo, López había sido depuesto por Oribe el 19 de abril y a primeros de mayo de 1842 llegó frente a Goya. Se consideraba gobernador en destierro, pero siempre gobernador. Hizo arreglar su casa con gran boato: algo que los correntinos jamás habían visto y los santafesinos sólo en él. Guardia en la puerta de su casa, centinela en la vereda para que nadie la pisase, otro centinela en la puerta de su cuarto. Era el ridículo. Quien tenía que verlo "debía prepararse como para hacerlo con el emperador de la China". Quiso echar la culpa de su derrota al coronel Santiago Oroño, enemigo personal. Lo puso preso, formó un tribunal, los testigos, antes de declarar, eran convidados con

caña. El gobierno de Corrientes, por dignidad, impidió ese desorden. Por otra parte, el general Paz envió a Derqui a Corrientes como su delegado; pero, como Paz ya no era gobernador, Derqui no fue recibido. En cuanto a Rivera quiso tener una entrevista con Ferré y éste la aceptó. Ferré se puso en viaje a fines de agosto de 1842.

Esta conferencia comenzó a gestarse, por resolución del presidente Rivera, el 15 de febrero de 1842. Rivera quería unir en un esfuerzo común la república del Uruguay y las provincias de Santa Fe y Corrientes. El gobierno de Entre Ríos, en un primer momento, creyó que la reunión tenía por fin solucionar sus problemas políticos provinciales y lo hizo saber al presidente Rivera. Éste aclaró que jamás había pensado entrometerse en las cuestiones internas de la Argentina. La invitación a una entrevista, con la presencia de Ferré y del general Paz, tenía por fin "arreglar los importantes objetos de la guerra y la política en el nuevo aspecto que tomaban los negocios". Aclaradas las palabras, se convino en que la conferencia se haría en la ciudad de Paraná con la intervención de los gobernadores de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe y el presidente Rivera. Había que organizar la guerra contra Rosas. Pero Rivera se sintió ofendido y declaró que no concurriría. En Corrientes, el ejército estaba deshecho y muchos soldados desertaban para servir a las órdenes del general Paz. Ferré había declarado, el 25 de enero de 1842, que no estaba dispuesto a celebrar una alianza con la República de Río Grande do Sud. Dejó, por tanto, de intervenir una columna riograndense. En cambio se dirigían hacia Rivera muchos pasados de las filas de Urquiza. Muy buenas eran las relaciones que Ferré mantenía con los cónsules de la República del Paraguay. Reconocía su independencia al llamarla república y se mostraba satisfecho del comercio que existía con el Paraguay. El primero de febrero de 1842, el general Paz reveló a Ferré unos planes de Bonpland. Le dijo: "Escriben de Montevideo que el señor Bonpland está abogando allí por un proyecto de confederación de la Banda Oriental con las provincias de Corrientes, Entre Ríos y Río Grande, la cual confederación nombrará un jefe supremo y se limitará a defender la línea del Paraná. Este proyecto es sabido en el cuartel general del ejército oriental".

Las relaciones con la República Riogrändense eran tan cordiales como las que Ferré mantenía con el Paraguay. El presidente de Río Grande, el general Bentos Gonçalves, felicitó a Ferré por el triunfo de Caa-Guazú el 17 de diciembre de 1841. Ferré le contestó el 9 de febrero de 1842. Le aseguró que los correntinos no olvidaban que “en la benemérita persona de V.E. tienen un amigo decidido en favor de su libertad”.

El 25 de febrero de 1842, desde Paraná, Ferré instruyó a su hermano Manuel Antonio acerca de la invitación del presidente Rivera. La población de Entre Ríos, casi en su totalidad, se prestaba a la guerra contra Rosas; pero Rivera creaba inconvenientes. Había promovido una entrevista con los gobernadores de Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes y quería ser el director de la guerra. “Todo lo ha hecho demandándonos la idea de su poca buena fe y de consiguiente nos hemos puesto en guardia”. Los gobernadores habían convenido en la entrevista, pero se habían negado a cualquier intervención que no correspondiese tenerla a un gobierno extranjero. Rivera había tratado de despopularizar el ejército de reserva, al general Paz, a Seguí y a Ferré. Murmuraba de la política que habían adoptado y se había ligado con los amigos de Echagüe. Las operaciones de guerra se habían paralizado. Rosas habría caído si no hubiera existido una gran falta de unión. Rivera no facilitaba auxilios. Ferré comisionó a Santiago Derqui para que reclamase a la provincia de Entre Ríos el reembolso de treinta y cinco mil pesos que había exigido Echagüe a Corrientes después de la batalla de Pago Largo, los gastos que había tenido para resistir las tres invasiones de Echagüe y los destrozos que había causado. Rivera —decía Ferré a Julián Paz, el 28 de febrero de 1842— había causado a Corrientes más daños que el mismo Rosas, Echagüe y Urquiza. Juan Pablo López había prometido en una proclama matar diez rosines por cada santafesino que le degollasen.

Valentín Alsina juzgó con honestidad la política de Rosas. Brasil mandó un enviado cerca de los cónsules del Paraguay y Rosas había protestado por medio de su ministro Guido. Sostenía que el Paraguay era una provincia argentina. Ferré opinaba que aunque así hubiese sido, el Paraguay no lo había autorizado para que la representase

en el exterior. Rosas tenía ventajas sobre las provincias por su unidad de acción. Las provincias, en vez de unirse, se separaban. Alsina lamentaba el alejamiento del general Paz. Lo atribuía a un desacuerdo con Ferré. De éste decía que era "el más hábil gobernante de los pueblos argentinos". Y Ferré le escribió, el 20 de mayo de 1842, que "lo que nos conviene hoy es unirnos y dejarnos de partidos, de colores y de apariencias, innobles y locales, para salvar la patria de tiranos y darle instituciones".

El 8 de octubre de 1842, Rivera, como presidente del Uruguay, y Ferré, como gobernador de Corrientes, invitaron a los gobernadores de Entre Ríos y de Santa Fe a una conferencia en la ciudad de Paysandú con el fin de "organizar un plan general que tenga por base la unión más estrecha de todos los gobiernos que combaten contra el tirano..." Paz y Juan Pablo López prometieron concurrir. Las reuniones se celebraron en Paysandú el 14 de octubre de 1842.

Asistieron los ministros y secretarios de los gobernadores. Lo que discutieron fue la cooperación que cada provincia debía prestar en la guerra contra Rosas, quien debía dirigir las operaciones, y cómo debían considerarse y garantizarse los subsidios que el Estado Oriental diese al ejército argentino. Asimismo debía aclararse si el director de la guerra estaría autorizado para celebrar pactos con poderes extranjeros y repúblicas vecinas para el mayor éxito de la guerra.

Paz quiso saber si existía el tratado de Galarza, Rivera contestó que existía, pero imperfecto y sin vigencia, pues no se habían canjeado las ratificaciones. Todos estuvieron de acuerdo en que el presidente Rivera debía dirigir la guerra. Rivera explicó que no podía disponer de las rentas y propiedades nacionales. Los auxilios que diese al ejército argentino debían ser reintegrados. Paz propuso que los gobernadores debían obligarse a esa devolución. Ferré apoyó esta declaración. Todos estuvieron de acuerdo en que las provincias no debían actuar en forma independiente, sino unidas, de modo que en el convenio que se estipulara sólo debían aparecer dos entidades: el Estado Oriental y la Revolución argentina.

La conferencia siguiente tuvo lugar en la noche del 15 de octubre. Nuevamente se estableció que los goberna-

dores constituían un cuerpo moral representante legítimo de la Revolución argentina. La siguiente reunión fue el día 17 de octubre. Se habló de centralizar la caja del ejército, crear un poder central de la revolución y darle un carácter nacional. Las conversaciones continuaron el 19 de octubre. Las fuerzas argentinas debían formar un solo ejército con el nombre de Ejército argentino libertador. El poder central de la revolución mantendría las relaciones con el presidente del Estado Oriental, director de la guerra. El poder central no convendría en una paz con Rosas, pues el término exclusivo de la guerra era su descenso. Tampoco consentiría en nada que afectase la integridad territorial de la Argentina. Si el Estado Oriental hiciese una paz con Rosas, el Ejército argentino continuaría la guerra.

Ferré no estuvo de acuerdo. "Insistió en la no oportunidad de celebrar otro acuerdo". La formación del ejército y el nombramiento de general en jefe le parecían intempestivos y contradictorios a lo acordado con el presidente Rivera. "Fueron innumerables las reflexiones que se hicieron por los demás señores para persuadirlos de la oportunidad de los arreglos que establecía el proyecto..." Ferré terminó por presentar un proyecto en que proponía la formación del centro representativo de los tres gobiernos que encabezaban la Revolución argentina en una determinada provincia con atribuciones limitadas a conservar, con el director de la guerra, las relaciones acordadas y a cumplir lo estipulado en el protocolo. Tan pronto como los gobiernos que representaban la Revolución argentina se hallasen en completa posesión de sus territorios resolverían la forma que conviniese al ejercicio de la misma representación e invitarían a las provincias argentinas que estuviesen libres.

Puesto en discusión el proyecto, se consideró insuficiente pues no consultaba los intereses argentinos ni daba garantías a la revolución. Después de "una acalorada discusión" se acordó hacer una tercera redacción. Así se propuso establecer en Corrientes el centro representativo de las tres provincias. Este poder central fomentaría los elementos de la revolución y dictaría las medidas que mejor consultasen los intereses argentinos. El Poder central ten-

dría un ministro nombrado por el gobierno de Entre Ríos y otro por el de Santa Fe.

Las fuerzas argentinas se denominarían Ejército argentino libertador. Su jefe sería nombrado más adelante. El general Rivera sería el director de la guerra. Si variasen las circunstancias de la revolución los gobiernos podrían cambiar la forma dada a la centralización. La revisión de este acuerdo fue acordada para el día 20 de octubre. Llegó el gobernador de Entre Ríos, general Paz, con sus ministros. El gobernador de Santa Fe no concurrió por haber "sentido una fuerte indisposición en la mesa" y lo representaba su secretario. El doctor Juan José Alsina, secretario del gobernador Ferré, expuso que el gobernador no adhería al proyecto de la formación de un ejército argentino y nombramiento de un general en jefe "por considerar inoportuno ambos artículos". Es así como se consideraron desechados los tres proyectos. Se resolvió firmar el acta y todo quedó en la nada.

El fracaso de esta reunión no ha sido analizado en sus consecuencias por los historiadores de estos sucesos. Las actas dicen muchas cosas, pero, por la ausencia de taquígrafos, no consignan otras. Además, hay pensamientos que no se dejan en actas. Había recelos y ambiciones, odios ocultos, envidias, temores y razones muy justas: todas entremezcladas en combinaciones extrañas. Si los tres poderes se hubiesen perfectamente unido y Paz o Ferré hubiesen sido los directores de la guerra, muy probablemente no habría ocurrido lo que sucedió. El hecho es que el pequeño congreso se hundió entre sus propios escombros y tanto el Uruguay como las provincias del Litoral quedaron libradas a su destino. Ferré dio cuenta, oficialmente, a los gobernadores de Entre Ríos y Santa Fe que nada se había logrado por "no haberse podido acordar la forma central de la República Argentina por haberse desechado respectivamente, aun de su discusión en general, los tres proyectos al efecto presentados por los señores generales..." El enemigo estaba al frente y Ferré aconsejó no perder tiempo tan precioso "en arreglos y contes- taciones de esta naturaleza". Todos perseguían la salvación de la patria. Por ello debían presentar al director de la guerra sus elementos. En otra oportunidad se celebraría un tratado que en esos momentos era imposible formali-

zar. Al presidente Rivera, del Uruguay, Ferré se expresó en forma semejante el mismo día 24 de octubre de 1842. Nada podía alterar sus compromisos para continuar la guerra bajo la dirección confiada a Rivera. Este podía acudir a los otros gobiernos en los casos que fuese necesario. En lo sucesivo, los gobiernos argentinos podrían allanar "los inconvenientes que por desgracia hacen hoy difícil el establecimiento de su forma central preindicada".

Rivera contestó a Ferré, desde Paysandú, el 27 de octubre de 1842 dándole la razón: "Al infrascripto le ha sido altamente satisfactorio observar por el tenor de dichos documentos la prudencia, buen juicio y acierto con que S.E. el señor gobernador y capitán general de la provincia de Corrientes se ha expedido en aquel importante negocio". El general Paz escribió a Ferré, como gobernador de la provincia de Entre Ríos, también desde Paysandú, el 29 de octubre de 1842. Recordó que él, Paz, y el gobernador López, de Santa Fe, habían estado de acuerdo; pero que Ferré "hizo a todo una alarmante resistencia fundado en la no oportunidad que él concebía para centralizar la revolución y en otras que él mismo dijo que podría expresar en aquél acto". Paz creía conocer muy bien esas razones reservadas. Por tanto, "me he determinado a separar completamente mi persona de la actual lucha". No quería derramar una sola gota de sangre de sus compatriotas "si no es con el exclusivo objeto de restituirles una patria libre y un régimen legal que haga la garantía de su bienestar".

Bellas palabras, pero lo indudable es que mientras Paz se separaba de la lucha, Ferré declaraba que estaba dispuesto a continuarla. Paz escribió también a Rivera el 31 de octubre de 1842. Le declaró que el desacuerdo de los gobernadores había sido obrado "exclusivamente por el señor gobernador Ferré". Este, entretanto, pidió nuevas fuerzas a los comandantes de campaña por medio de una circular fechada el 10 de diciembre de 1842. Ignoraba, ese día, que cuatro días antes había ocurrido el desastre de Arroyo Grande.

La batalla de Arroyo Grande fue una fatalidad que dio un nuevo curso a la historia de esta parte de América. Sirvió para mantener en el poder, con más fuerza que nunca, al gobierno antiargentino de Buenos Aires. Las espe-

ranzas de una unión con Río Grande del Sud se esfumaron para siempre. El Uruguay quedó confinado a lo que es. Las provincias que soñaban con su libre comercio, un Congreso y una Constitución siguieron sepultadas en el oprobio y en el caos nacional. La batalla de Arroyo Grande fue, en realidad, una lucha de uruguayos contra uruguayos. El hecho es conocido, desde los manuales escolares hasta las obras de altas pretensiones. Rosas tenía a sus órdenes a Manuel Oribe, uruguayo, que se consideraba presidente legal de la Banda Oriental. En ella dominaba Fructuoso Rivera. Rosas, cuando tuvo noticias de la batalla de Caa-Guazú, en que había triunfado Paz y éste, Lavalle, Ferré y otros podían caer sobre Buenos Aires y destronarlo, llamó a Oribe, que se hallaba en Tucumán y lo lanzó contra su compatriota Rivera. A Oribe lo acompañaron dos batallones de Rosas y las fuerzas de Urquiza. Oribe, un presidente, que estaba a las órdenes de Rosas, un simple gobernador de provincia, se lanzó contra su enemigo y compatriota Rivera y lo venció, como dijimos, en Arroyo Grande, el 6 de diciembre de 1842. La caballería de Oribe mató a los soldados correntinos de Ferré y muy pocos pudieron escapar. Rivera se salvó y, en su carrera desesperada, perdió el sombrero, el poncho, la chaqueta y la espada.

Ferré y otros correntinos se refugiaron en el Brasil y en el Paraguay. Ferré lo hizo en San Borja, donde, más tarde, empezó a escribir sus memorias: un monumento de informaciones preciosas. Paz se dirigió a Montevideo. El presidente interino, Joaquín Suárez, lo nombró jefe del ejército de reserva, pero Rivera, no bien lo supo, lo obligó a renunciar. Por último quedó como comandante de la ciudad, y Rivera, de la campaña. La historia del Uruguay siguió siendo la historia del Uruguay, y la de la Argentina, la de la Argentina, hasta que otros hechos unieron a Corrientes y a Entre Ríos y, con Urquiza, consiguieron lo que Ferré y otros correntinos habían perseguido durante tantos años.